

# **ANEXOS**

**ANEXO I**

**CORPUS DOCUMENTAL.  
IMPRESOS**

**CORPUS DOCUMENTAL.  
IMPRESOS**

**EDICIONES DE LA MP-I**

- a) La Memoria político-instructiva fue publicada dos veces en Filadelfia, una en 1821 y otra al año siguiente; y después fue reimpressa en el periódico mexicano *El Fanal*.

(La referencia aparece en: Jaime E. Rodríguez, *Obras completas. La formación de un republicano*. UNAM, México, 1988, p. 21)

- b) Memoria político-instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821, a los gefes independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva España. Filadelfia, Imprenta de F. Hurtel, 1821, y reimpressa en México por Mariano Ontiveros en 1822

(La referencia aparece en: Edmundo O'Gorman, *Escritos y memorias. Fray Servando Teresa de Mier*. UNAM, Biblioteca del estudiante universitario, México, 1994, p. XXX, (en la Bibliografía que ofrece O'Gorman)

- c) Memoria político-instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821, a los gefes independientes del Anahuac, llamado por los españoles Nueva-España. Impresa en Filadelfia, por Juan F. Hurtel, No. 126, Calle Segunda Sur, 1821 12º Port.-V. Con epígrafe entre dos rayas. -Pp. 3-126 más I de suplemento con v. en blanco y sin foliar y otra de advertencias y erratas también sin foliar.

(La referencia aparece en J.M.Miquel I Vergés y Hugo Díaz-Thomé. *Escritos inéditos. Fray Servando Teresa de Mier*. El Colegio de México, Biblioteca de obras fundamentales de la Independencia y la Revolución. México, 1944, p. 530).

- d) Memoria político-instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821, a los gefes independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva-España.

Impresa en Filadelfia y reimpressa en México, en la oficina de D. Mariano Ontiveros, año de 1822.

16° Port.-V. con epígrafe entre dos rayas.- Pp. 3-134. Sin suplemento o advertencia.

(La referencia aparece en J.M.Miquel I Vergés y Hugo Díaz-Thomé. *Escritos inéditos*. Fray Servando Teresa de Mier. El Colegio de México, Biblioteca de obras fundamentales de la Independencia y la Revolución. México, 1944, p. 530).

- e) Memoria político-instructiva del Sr. D. Servando Mier, diputado al supremo Congreso mexicano por el Nuevo Reino de León, y atrapado a su arribo a Veracruz y despachado a España por el español D. José Dávila, impresa en Filadelfia en Agosto de 1821 por J.F. Hurtel, número 126, calle segunda, Sur

4° Sin portada.- Pp. 1-56. Parece ser parte de *El Fanal del Imperio Mexicano* o *Miscelánea Política*, publicado en México, Mayo 15, 1822 en la nueva imprenta de L.L.H.H. Morán y compuesto de documentos y extractos político-sociales.

(La referencia aparece en J.M.Miquel I Vergés y Hugo Díaz-Thomé. *Escritos inéditos*. Fray Servando Teresa de Mier. El Colegio de México, Biblioteca de obras fundamentales de la Independencia y la Revolución. México, 1944, p. 530)

- f) Memoria político-instructiva enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los gefes independientes del Anáhuac (Filadelfia, 1821)

(La referencia aparece en la Bibliografía que, a su vez, aparece en el Prólogo de la edición de las *Memorias* de Fray Servando Teresa de Mier, Tomo I, Colección de Escritores Mexicanos, Ed. Porrúa, México, 1982, p. xiii)

- g) Memoria político-instructiva enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los gefes independientes del Anáhuac (2ª edición México, 1822, por Mariano Ontiveros)

(La referencia aparece en la Bibliografía que, a su vez, aparece en el Prólogo de la edición de las *Memorias* de Fray Servando Teresa de Mier, Tomo I, Colección de Escritores Mexicanos, Ed. Porrúa, México, 1982, p. xiii)

- h) *Memoria político-instructiva enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los gefes independientes del Anáhuac* (3ª edición México, 1822, en *El Fanal del Imperio Mexicano* - periódico-)

(La referencia aparece en la Bibliografía que, a su vez, aparece en el Prólogo de la edición de las *Memorias* de Fray Servando Teresa de Mier, Tomo I, Colección de Escritores Mexicanos, Ed. Porrúa, México, 1982, p. xiii)

- i) *Memoria Política Instructiva. Enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los Gefes Independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva España.* Impresa en Filadelfia por Juan F. Hurtel, No. 126, calle segunda, Sur, 1821, 126 + 2 pp., 20 x 14.5 cms. El apéndice (pp. 115 hasta el final) contiene el Plan de Iguala; Carta de un Patriota sobre la Cesión de las Floridas; Noticia de la América Rusa; Conclusión del Discurso de Fernando VII en 30 de junio de este año para cerrar las Cortes ordinarias, traducido del inglés; Proclama de los Independientes, y una Advertencia.

(La referencia aparece en la revista *Armas y Letras*, Año II, Núm. 1, enero 30 de 1945, p.68; *Armas y Letras*, Año II, Núm. 2, febrero 28 de 1945, p.76; *Armas y Letras*, Año I, Núm. 4, abril 13 de 1944, p. 31; *Armas y Letras*, Año I, Núm. 5, mayo 31 de 1944, p. 37; *Armas y Letras*, Año I, Núm. 6, junio 30 de 1944, p. 41; *Armas y Letras*, Año I, Núm. 7, julio 31 de 1944, p. 45; *Armas y Letras*, Año I, Núm. 8, agosto 31 de 1944, p. 49; *Armas y Letras*, Año I, Núm. 9, septiembre 30 de 1944, p. 52; *Armas y Letras*, Año I, Núm. 10, octubre 31 de 1944, p. 56; *Armas y Letras*, Año I, Núm. 11, noviembre 30 de 1944, p. 60; *Armas y Letras*, Año II, Núm. 3, marzo 30 de 1945, p. 80; *Armas y Letras*, Año II, Núm. 4, abril 30 de 1945, p. 84; *Armas y Letras*, Año II, Núm. 5, mayo 30 de 1945, p. 90; *Armas y Letras*, Año II, Núm. 6, junio 30 de 1945, p. 94.

- j) Memoria Política Instructiva del Sr. Dr. D. Servando Mier, diputado al Supremo Congreso Mexicano por el Nuevo Reino de León y atrapado a su arribo a Veracruz y despachado a España por el español D. José Dávila, impresa en Filadelfia en agosto de 1821, por J. F. Hurtel, número 126, calle segunda Sur. Segunda edición publicada en el primer tomo de *El Fanal del Imperio Mexicano o Miscelánea Política, extractada y redactada de las mejores fuentes por el autor del Pacto Social* [Dr. Don Francisco Severo Maldonado] para inteligencia de esta obra, es decir, de la única forma de gobierno, digna de los seres inteligentes y libres. México, en la nueva imprenta de L. L. H. H. Morán, 15 de mayo de 1822, segundo de la Independencia. Editor: Dr. D. Francisco Severo Maldonado. Se publicó íntegra, menos el Apéndice. Lleva algunas notas y una Advertencia al final, aclarando no estar de acuerdo con las afirmaciones de Mier sobre la bondad de la forma republicana de gobierno, pues [el editor] prefería la monárquica.

(La referencia aparece en la revista *Armas y Letras*, Año II, Núm. 1, enero 30 de 1945, p.68.)

- k) Memoria Política Instructiva. Enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los Gefes Independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva España. Tercera edición (Segunda edición en México) publicada por D. Mariano Ontiveros, en México, 1822. 3-134 pp., 15 x 9.5 cms., tomada literalmente de la primera edición, suprimiendo sólo la Advertencia final.

(La referencia aparece en la revista *Armas y Letras*, Año II, Núm. 1, enero 30 de 1945, p.68.)

**ANEXO II**

**FUENTES o TESTIGOS  
POSTERIORES DE LA TRADICIÓN TEXTUAL  
DE LA MP-I**

FUENTES O TESTIGOS  
POSTERIORES DE LA TRADICIÓN TEXTUAL  
DE LA MP-I

*a) Nuevo discurso...*

En: **Obras completas IV. La formación de un republicano.**

Introducción, recopilación, edición y notas de Jaime E. Rodríguez O.; UNAM, México, 1988 (pp. 133-149).

Tipo de edición: Modernizada.

*b) Nuevo discurso...*

En: Fray Servando Teresa de Mier: **Acaba de llegar a...**,

Cuadernos del Archivo No 42, Monterrey, 1989 (pp. 32-64).

Tipo de edición: Modernizada.

NOTA: Esta edición está tomada de la de: **Obras completas IV. La formación de un republicano.** Introducción, recopilación, edición y notas de Jaime E. Rodríguez O.; UNAM, México, 1988 (Referencia en **Acaba de llegar a...**, pág. 65).

*c) Nuevo discurso...*

En: J.M. Miquel I. Vergés y Hugo Díaz-Thomé: **Escritos inéditos,** El Colegio de México, México, 1985 (pp. 383-414).

Tipo de edición: Modernizada.

NOTA: "En la transcripción, teniendo en cuenta que no se trata de textos clásicos, hemos seguido el método más sencillo para su fácil lectura: conservación rigurosa de la sintaxis y adaptación de la ortografía a las normas actuales. Así se brinda, sin grafías no habituales una más fácil lectura que tiene la ventaja de no distraer la atención del contenido del escrito. Además las normas ortográficas académicas llevan ya mucho años de aceptación y, por lo

tanto, tiene muy poca fuerza el ruego del propio Mier de que sea conservada la ortografía antigua a la que él está acostumbrado y de la que hace uso. Por la misma razón suprimimos todas las abreviaturas y cambiamos, en los casos necesarios, las cifras arábigas por romanas; también en algunas ocasiones sustituimos las cifras por la palabra equivalente. Los nombres, especialmente los geográficos se han transcrito en la grafía actual, en los indígenas nos sujetamos al mismo método. En cuanto a la puntuación nos separamos muy poco del original y tan sólo cuando hemos tenido evidencia absoluta de que truncaba la oración nos permitimos la libertad de modificarla.<sup>1</sup>”

*d) Nuevo discurso sobre la libertad de la patria formado con las noticias más recientes hasta el mes de julio de 1821, en Filadelfia*

En: Morris, Richard; Josefina Zoraida Vázquez, Elías Trabulse. **Las revoluciones de independencia en México y en los Estados Unidos**, T. III, Sep Setentas 248, Secretaría de Educación Pública, México, 1976, p.45 – 50.

Tipo de edición: Modernizada.

NOTA: Fragmento.

*e) Memoria político-instructiva enviada desde Filadelfia en agosto de 1821, a los gefes independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva-España*

---

<sup>1</sup> Miquel I. Vergés y Hugo Díaz-Thomé. *Escritos inéditos*. México: 1944, p. II.

Publicada por el R. Ayuntamiento de Monterrey, N.L., 1974.

Tipo de edición: Edición facsimilar de la impreza en Filadelfia por Juan F. Hurtel, No. 126, Calle Segunda, Sur, en 1821.

*f) Memoria político-instructiva*

En: **Obras completas IV. La formación de un republicano.**

Introducción, recopilación, edición y notas de Jaime E. Rodríguez O.; UNAM, México, 1988 (pp. 151-209).

Tipo de edición: Modernizada.

NOTA: La portada de la **Memoria...** que reproduce Rodríguez aquí, corresponde, al parecer, al facsimilar de la impreza en 1821.

*g) Memoria político-instructiva*

En: Alfonso Reyes: **Fray Servando Teresa de Mier**, Comisión Nacional Editorial/PRI, México, 1976 (pág. 3-22).

Tipo de edición: Modernizada.

NOTA: Fragmento

*h) Memoria político-instructiva*

En: Dr. Fray Servando Teresa de Mier. **Memoria político-instructiva.** Prólogo de Manuel Calvillo. Banco Nacional de México. México, 1986.

Tipo de edición: Ed. facsimilar de la publicada en 1822 en México por D. Mariano Ontiveros.

*i) Memoria político-instructiva enviada desde Filadelfia en agosto de 1821, a los gefes independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva-España*

En: Fray Servando Teresa de Mier. **Obras completas IV. La formación de un republicano**. Edición de Jaime E. Rodríguez O. México: UNAM, 1988.

Tipo de edición: Ed. modernizada, tomada de la publicada en 1821 por Juan F. Hurtel.

**ANEXO III**

**CORPUS DOCUMENTAL.  
FUENTES MANUSCRITAS**

**CORPUS DOCUMENTAL.  
FUENTES MANUSCRITAS**

A) MANUSCRITOS AUTÓGRAFOS

- Ms. ***Continuación del antecedente discurso por el mismo D[oct]or Mier desde Phyladelphia, en julio del año 1821.***  
(Folios 251r al 264v)
  
- Ms sin título que inicia: ***“El amor de la patria y el deseo de conseguir y asegurar su libertad...”*** (*El amor de la patria...*)  
(Folios 241r al 250v)
  
- Ms. ***Nuevo discurso del mismo autor sobre el mismo objeto de la libertad de la patria, formado con las noticias más recientes hasta el mes de julio de 1821 en Phyladelphia.***  
(Folio 231r al 240v)
  
- Ms. de la ***Memoria político-instructiva*** que inicia: ***“...manifiesta propensión al gobierno republicano desaparezca acá la imagen del realismo, cuyo exemplo...”***  
(Folio 392r al 401v)
  
- Ms. que inicia: ***“Efectivamente, así lo han sido desde que en el siglo 16 los reyes de Europa comenzaron a asalararlos...”***  
(Folios 387r al 391r, más la inclusión del folio 387<sup>a</sup> r y v).

B) MANUSCRITO APÓGRAFO O COPIA MANUSCRITA

- Ms. sin título que inicia: ***“...de la guerra. Para repeler la fuerza injustísima contra una nación independiente...”***  
(Folio 408r al 415v).

**ANEXO IV**

**ANTECEDENTES DE LA**  
*MEMORIA POLÍTICO- INSTRUCTIVA*

ANTECEDENTES DE LA  
*MEMORIA POLÍTICO- INSTRUCTIVA*  
(E. O'Gorman)

- a) Son textos escritos y/o publicados entre 1820 y 1822 (según Edmundo O'Gorman en *Obras Completas IV. La formación de un republicano*).
- b) Son documentos que representan la tercera etapa del pensamiento político de Fray Servando: el republicano. Periodo de transición en el que abandonó el modelo inglés de monarquía constitucional para abrazar la causa de un México republicano. (E. O'Gorman, *Obras Completas IV. La formación de un republicano*).
- c) El orden que aparece a continuación corresponde a los comentarios de Armando Arteaga y Santoyo, Miquel I. Vergés y Edmundo O'Gorman.

**1. QUESTIÓN POLÍTICA. ¿PUEDE SER LIBRE LA NUEVA ESPAÑA?**

- a) Existen dos redacciones del mismo documento:
  - o **Discurso escrito en San Juan de Ulúa en diciembre de 1820. Questión Política: ¿Puede ser libre la Nueva España?**  
(Folios: 117 al 124).
  - o **Questión Política: ¿Puede ser libre la Nueva España?**  
(Folios: 105 al 116).
- b) Según Miquel I. Vergés un documento tiene VI capítulos y el otro tiene VII; además, el que haya escrito primero lo realizó en San Juan de Ulúa, y el otro lo escribe y/o corrige en Estados Unidos.
- c) Según Rodolfo de León, Fray Servando escribe este documento durante su estancia en Filadelfia, que fueron 8 meses a partir de junio de 1821.

**2. IDEA DE LA CONSTITUCIÓN DADA A LAS AMÉRICAS.**

(Folios: 1 al 104).

- a) Según Miquel I Vergés existen dos redacciones del mismo documento.
- b) Aparentemente fue escrito a finales de 1820 y principios de 1821.

**3. DISERTACIÓN SOBRE LAS CASTAS DE AMÉRICA.**

(Folios: 26 al 50).

- a) Según Miquel I Vergés existen dos redacciones del documento. Y se trata de un fragmento de la Idea de la Constitución... ampliado.
- b) Según santiago Roel, posee 15 hojas que van del folio 42 al 50.
- c) Fue escrita en 1821.

**4. NOS PROMETIERON CONSTITUCIONES.**

- a) Folios: 196 al 201.
- b) Fue escrita después de mayo de 1821, en Filadelfia.

**5. ACABA DE LLEGAR A FILADELFIA.**

(Folios: 191 al 195<sup>a</sup>, 204 a 210, 267 a 279).

- a) Fue escrita en junio o julio de 1821, en Filadelfia.

**6. MS. SIN TÍTULO. "EL AMOR DE LA PATRIA..."**

(Folios: 241 al 250).

- a) Ms. que Arteaga y Santoyo titula: ***Discurso sobre la libertad de la patria.***
- b) Escrito en 1821, en Filadelfia.

**7. NUEVO DISCURSO DEL MISMO AUTOR SOBRE LA LIBERTAD DE LA PATRIA.**

(Folios: 231 al 240).

- a) Según Miquel I Vergés, este documento es una ampliación del ***Discurso escrito en san Juan de Ulúa. Questión Política: ¿Puede ser libre la Nueva España?***
- b) Fue escrito en julio de 1821, en Filadelfia.

**8. CONTINUACIÓN DEL ANTECEDENTE DISCURSO SOBRE LA LIBERTAD DE LA PATRIA...**

(Folios: 250 al 264).

- a) Fue escrito en julio de 1821, en Filadelfia.

**9. MEMORIA POLÍTICO-INSTRUCTIVA.**

(Folios: Sólo se conservan los sig. folios en la Uni. de Texas: del 392 al 398).

- a) Fue publicada en agosto de 1821.
- b) Según E. O'Gorman, "como era su costumbre [de Fray Servando], incorporó en la **Memoria** trozos de escritos anteriores: **Nos prometieron constituciones, Acaba de llegar a Filadelfia y Nuevo Discurso.**

**ANEXO V**  
**TESTIGOS MANUSCRITOS.**  
**FACSIMILARES**

**AMS**  
**“EL AMOR DE LA PATRIA”**  
**[FOL. 241R — 250R]**

El amor de la patria y el deseo de conseguir y asegurar su libertad me pusieron la pluma en la mano, estando en el castillo de S.<sup>ta</sup> Juan de Ulua para enviar al General Victoria, quando apareció cerca de Veracruz a fines del año pasado 1820 <sup>una</sup> memoria político-instructiva que acompañé con los datos que tenía anteriores a mi prisión el 14 de junio 1817 en el Fuerte de Soto-la-marina, y los pocos que había podido adquirir desde 30 de mayo 1820 en que salí de los calabozos de la Inquisición.

Pero otros acontecimientos gravísimos ignoraba, nuevos han sobrevenido, la faz política del mundo ha variado en muchas cosas, e informando de todo a los Señores independientes libertadores del Anáhuac, o Nueva España <sup>o decirles ahora lo que juzgo conveniente</sup> para asegurar su completa independencia y verdadera libertad, objeto sagrado de mis mas ardientes votos.

Los Potentados de Europa, para que los pueblos los secundaren en la empresa de derribar a Napoleón, bajo cuyo imperio permian, los paladearon con promesas de gobiernos representativos o reinos constitucionales. Pero pronto olvidaron, que las ideas liberales del siglo eran las que verdaderamente habian precipitado a Bonaparte segun el mismo confesó, y se sustituyeron en su lugar, oprimiendo a las naciones con el peso de un cetro absoluto, sin dejar tampoco de imitar el lenguaje impudente de proteccion, libertad y paz, con que el acostumbraba halucinarlas.

Desde luego tuvieron un Congreso en Viena los Emperadores de Austria y Austria con los Ministros de Prusia, Inglaterra y Francia, e inventaron una alianza que llamaron Santa Alianza, el objeto que decian haberse propuesto era el de mantener el mundo en paz, y protegerlo en una verdadera y razonable libertad. Asentaron en instancia por principios: que los reyes son todo y los pueblos nada: que el que una vez <sup>eres son los reyes, y el pueblo</sup> ~~es~~ <sup>es</sup> largo tiempo por ~~far~~ <sup>o nefar</sup>, debe resistir siempre, salvo alguna ~~del~~.



resuscitaron en Saboya al rey de Cerdeña, añadiendo y en su favor dejó de <sup>242</sup>  
de existir la república de Génova. A Fernando 7.º por debió no solo no decir en lu-  
gar en el Congreso, pero ni se dignaron responder a una memoria de su Embajador,  
y se le mandó restituir el pedazo contiguo a España que había tomado en guerra  
penúltima al rey de Portugal, como de este recompenárselo en una isla remota.

Tornáronse a juntar los omnipotentes aliados en Aix-la-Chapelle, y se  
determinó allí la suerte de la América que habla español, conforme al prin-  
cipio de legitimidad, recurso y suplica de nuestro antiguo y muy impotente se-  
ñor. El Duque de Wellington fue el designado para venir a unirse al <sup>comando</sup> cargo de  
la metrópoli, cooperando las Potencias aliadas.

El intriguante Toledo, que habiendo finido un poder de nuestros diputados  
en las Cortes de Cádiz para venir a tomar el mando supremo en México, había  
sorprendido el despacho de General a nuestro Congreso de Tehuacan, luego que  
este fue disuelto por Ternau, se confirió con el gobierno español, y frainqueó a su  
ministro en los Estados Unidos, la correspondencia de su gobierno con el gobernan-  
dor de la Luisiana para favorecerlos. La quiza se llevó al Congreso de los  
Quintumvales, que amenazaron a los Anglo-americanos con todo el peso  
de su santa cólera. Estos intimidados publicaron una ley de neutralidad,  
y enviaron unas fragatas a destruir nuestro establecimiento en la isla Ame-  
lia, donde los agentes de México preparaban una expedición para los Estados  
Unidos. Todas las peticiones aprobadas por nuestros almirantes argos de Salveston y  
vmeña fueron anuladas, y el comercio de Nuevo Orleans obligado a resti-  
tuir 300 mil pesos.

Los reyes de Francia, e Inglaterra <sup>y Flandes</sup> publicaron decretos severos <sup>prohibi-</sup>  
endo a sus súbditos venir en persona, <sup>ayudarnos, o conducirnos</sup> armas, como  
España carece de marina, Rusia se proveyó con algunos buques al fiado. Y el  
el pupilo de la Santa alianza reunió en las inmediaciones de Cádiz 27 mil  
hombres para embarcarlos contra <sup>por ayres</sup> <sup>la parte de América</sup>  
que a la sazón se creía libre. <sup>Inglaterra que por medio de la armada que a la sazón</sup>  
<sup>formaba una expedición de muchos buques contra la Nueva Granada para la</sup>  
<sup>formación de una expedición de guerra alguna hacia el interior de</sup>  
Pero no siempre dejó Dios a los <sup>desgraciados</sup> continuar los designios de  
<sup>la América que en su estado actual</sup>

GARCIA  
P. 242

en injusticia, y la eternidad media que se eligen suele convertirlos para su castigo. Los de la expedición proyectada comenzaron a considerar, como la vorra de la fábula en la visita al Com. que de los 42 mil h<sup>os</sup>, ya enviados contra América por las Cortes de Cadix y el Rey, ni uno no volvia, o solo <sup>apenas</sup> algunos escapados, y resolvieron que sin una lecura ir a morir tan lejos para imponer una cadena que su patria misma no podia ya soportar. Levantaron el grito pidiendo se restituyesen las Cortes y la Constitución, lo repitió con entusiasmo toda España. Fernando 7.<sup>o</sup> salvó su vida y su trono cediendo a la necesidad, y quedaron frustrados sus deseos y los planes de la santa alianza para cometerlos.

Tradic puede auxiliarnos pública o legalmente, porque él está prohibido; pero también estamos seguros de no tener que pelear sino contra la España impotentiísima. Los Estados Unidos de América quando fueron conminados contestaron a los Corifeos de la opresion del mundo, que ellos convenian en quedar neutrales; pero que duraria su neutralidad hasta el dia que aquellos faltasen a la suya patrocinando a la España en la querrela dominica que tenia con sus colonias.

Es para contentarlos y que permanezcan indiferentes, que el año pasado se les han cedido las Floridas, mediándolos así en nuestro seno Mexicano. Ya obtenian la Luisiana que sin arreglo de límites regaló Godoy a Napoleon, y este vendió a los Anglo-americanos. Con este país tan vasto como la Nueva España, quedaban contrarios a nosotros, envuélven por Clayborne y el Misuri nuestras fronteras intergar de oriente y poniente, amenazando aborvernlos enteramente con el aumento asombroso de su población. Todas estas cesiones son agraviadas nosotros, contra las leyes de Indias, y los pactos solemnes de los reyes de España ~~hechos~~ con los conquistadores nuestros padres, que todo lo ganaron a su sangre y riesgo.

Estamos entregados por una parte, y por la otra ya que la santa alianza ha desesperado de sujetarnos con la fuerza, espera dominarnos con los ma-  
políticos. Para darlos a conocer, comencaré por contar, que cuando yo en  
J. Juan de Villina entraron al Reino por Veracruz 200 ejemplares traducidos  
al español impresos en Francia de la Obra en 2 tom.<sup>os</sup> de Monsieur Pradt,  
Ex-archiepo de Malinas y ex-consejero de Napoleon, intitulada: De las Colonias  
la actual revolucion de la América Española. No se puede negar que ese

se la dividieron. el pueblo se levanto, los gobernantes huyeron y la repub. <sup>co 243</sup> Continúa  
 Envia se ha de concertado mas el plan de los aliados con los planes y triunfos  
 de los generales Bolívar y Sármartin. Cuando una desembarco en Cato con 250  
 h. Bolívar, su amigo, desembarco en Venezuela con 300, que se internaron hacia  
 el Orinoco, donde habia un puñado de patriotas reliquias de los de Venezuela y la  
 Nueva Granada. Apenas paso un palmo de terreno quando reaccionó que todo  
 lo había antes perdido, <sup>in parte</sup> por haberlo querido gobernar él solo como jefe militar. Así mi-  
 blos tantas veces burlados no tienen confianza en este genero de gobierno y quieren  
 un parlado en <sup>naionu</sup> un cuerpo nacional. Bolívar puso luego un Consejo de Estado y en  
 cuanto se extendió algo mas, poniendo cinco diputados por cada Provincia. meti-  
 da unicamente posible en aquel tiempo, de establecio en Cuzcuta un Congreso general  
 de Venezuela y Nueva Granada formando una sola republica llamada de Colombia,  
 y sin édicaciones, que tanto habian antes enervado las operaciones de guerra, é  
 hizo ante él dimision del mando, resistiendo ser reelecto con otro que él se general  
 en jefe para acabar de libertar la republica. La constitucion misma es una obra  
 excelente del célebre D<sup>o</sup> Roscio, que murio poco ha siendo presidente del Congreso.

Los pueblos anegados en sangre por las tropas españolas acandilladas de Murillo  
 Sámano y otros canibales, se entusiasmaron, y Bolívar con la rapidid de un ma-  
 yo recobro toda la Nueva Granada hasta Quito y Guayaquil, puso sitio á Car-  
 tagena, liberto la mayor parte de Venezuela, obligo a los Españoles a pedirle un  
 armisticio, y hablar el lenguaje de hombres civilizados tratando Murillo a Bolívar  
 de Excelencia y de Serenísimo al Congreso de Colombia. El armisticio se ajusto á  
 ó mere. por tierra y por mar, pues los Corsarios de Venezuela como los de Buena-  
 vides no solo cortan el comercio español en los mares de América, sino que bloque-  
 an los puertos de la Península. El armisticio se habia pedido por Murillo con el fin  
 de conciliar amigablemente los intereses de ambos países, y se enviaron al efecto co-  
 misionados Colombianos á España para proponer, si querian confederacion y ali-  
 anza, bajo la base indispensable de reconocer la independencia de la republica.

Murillo se fue á España pero los Españoles signen la máxima de <sup>com.</sup>  
 ó todo ó nada, y esto ultimo era: <sup>com.</sup> si allá quisieron reconocer la <sup>com.</sup> independencia, ni  
 acá dejaron de violar el armisticio, Bolívar les aviso habian comenzado á contarse  
 los 40 dias que debian preceder á la prosecucion de la guerra, <sup>com.</sup> en Maracaybo

GARCIA  
 S. X. H.

se había libertado a sí mismo de los Españoles por una insurrección, y en consecuencia lo fueron por los patriotas Brecha cuarta Caracas y la Guayra. Cada una de las Españoles en toda Venezuela y el vicinato de Santa Fe, como el insigne cantante Puerto-Cabello y Cartagena donde están citadas sus reliquias y peñanobletra la hembra.

Bolívar había declarado solemnemente a elurillo que sus planes se extendían a libertar toda la América, y lo mismo repetió en las sesiones de Buenos Aires, Chile y Perú, porque tiene organizado lo más poderoso ejercitador, y el puerto de San Buenaventura mejor que el de Panamá, por donde en corta distancia podría estar por el sur de México. Porque era necesario ver la libertad, pues sin palma de terreno que posean los Españoles en América los obtendrían en plantar su palanca para levantar el resto. Es menester que toda la masa inmensa de la América este libre para oprimir con su peso el orgullo de la Santa Alianza. Toda la América dividida con Suagachilota, Cartagena y Venezuela compondrán una sola república, Buenos Aires, Chile y el Perú otra, y la tercera México desde Panamá hasta la California y Nuevo México, todas. Toda la América ha aplaudido por unirse con la mayor intimidad posible. Este mismo era el plan del insigne vicario y de todos los americanos de la Corte en Madrid.

Toda la América ha aplaudido a este magnánimo plan que aseguraba para siempre en libertad, y el Sen. Sanmartín para ayudar a realizarlo, avanzó desde Buenos Aires y libertó a Chile, donde se estableció inmediatamente un Consejo de Estado mientras se convoca el Congreso general. Sanmartín ejecutó batallas a los Españoles en el Perú. Todo este día el grito de la libertad y se reunió Lord Cochrane con su respetable escuadra de un navio, 5 fragatas, 5 bergantines y 10 goletas bloqueó el Callao, dentro del qual tomó la fragata Cerbera, único buque de guerra que tenían allí los Españoles. Sanmartín vino a Lima e inmediatamente se paró a el Regim. de Sumatoria y más de 20000 de la quatuorcion. El virrey Pizarro se fué desde 7 de febrero de este año para Inglaterra en la Andromaca. Breuille salió a dar una batalla. Sanmartín lo hizo prisionero, Lima capituló y se enarbó en el Pim. el estandarte de la independencia.

Ya nada queda a los Españoles en la América del sur; pero esta toda no les importa tanto como México solo. En 1814 Fernando quería enviar al di-  
frente quería mandando las tropas destinadas a Nueva España, y le mandó

asistió a las conferencias de sus ministros sobre los negocios de América. En in-  
tancia decían ellos: se enviara una división para contener la nueva Granada.  
Da: (se envió con unirlo) Brevemente nada nos importa: cayeremos tropas  
sobre el istmo de Panama para velar sobre el Perú y estar pronto a sustraerle  
de fure menester; pero nuestro objeto es México, ese es el que nos importa sobre  
todo conservar. A este tono habían hablado las Cortes y el lenguaje p<sup>er</sup> los Españ<sup>oles</sup>.

Cuando los diputados de México llegaron a Veracruz fue cuando llegaron  
los 200 exemplares q<sup>ue</sup> dice de la obra de las colonias de Pratt. Lo leyeron, se em-  
paparon de sus ideas, tuvieron varias juntas y acordaron de pedir en las Cor-  
tes un Infante de España por rey. Su elección se dirigió a D<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup> de Paula,  
porque aunque netonamente hijo de Sodoy cuya cara lleva pintada y por eso  
las Cortes de Cadix lo habían excluido de la sucesión el mejor, que el infante  
D<sup>o</sup> Carlos, déspota igual a su hermano Fernando.

Por los protestas enérgicas de los Americanos en Madrid no pueden ignorar  
en México, que toda ~~la~~ diputación de América en las Cortes de Madrid es-  
tá reducida a 30 suplentes, de los quales siete tocaban a Nueva España, mal-  
dad conocida de los Españoles para dar no la ley en la minoridad. El Perú  
o América meridional no ha enviado ninguno. De los que se eligieron en nue-  
va España 4 o 5 se volvieron de Veracruz, y otro de la Havana. 3 se quedaron  
en esta. 6 solo fueron por Francia a Madrid y 4 en derechos a Cadix. Así no hay  
verdadera representación en las Cortes ni del sur, ni del norte de América.

Pero luego que llegaron los papeles de México propusieron <sup>privadamente un año</sup>  
de un Infante p<sup>er</sup> rey de México; y el Conde de Toreno <sup>el día 2 de mayo del 1808</sup>  
año hizo moción en las Cortes, para que se concediesen a los Americanos le-  
gislativa, esto es, Congresos provinciales, y jueces inamovibles, quedando la au-  
toridad y lo ejecutivo a España que requiría enviándolos gobernadores. Un in-  
fante sería preciso en México y otro en el Perú.

Este es a la letra el plan, que aconseja Pratt, diciendo que así lo practican <sup>en</sup>  
Colonia los Ingleses maestros únicos en el arte de gobernarlas. Solo en las Indias no  
gobiernan así, porque así conviene a la <sup>pa</sup> <sup>ya</sup> <sup>que</sup> <sup>quien</sup> <sup>debe</sup> <sup>sacrificarse</sup> lo restante del mundo  
¡Muy bella moral y digna de un Obispo!

De lo mejor ya es una inconveniencia de las que acostumbramos, pues antes propio

GARCIA  
I X II

en la misma obra que se nos dicen reyes, lo que sería mas tolerable. Sabe este político que aconseja el gobierno de los Ingleses en sus Colonias, la incorporable esclavitud que ejercen en ellas con ese género de gobierno? Ese era el que tenían en los Estados Unidos, donde no pudieron sufrir mas su tiranía. Ese es el que tienen en Jamaica, donde no permiten ~~comercio~~ ni hacer azucar blanco, ni establecerse alguno otro. Es una mera factoría de Inglaterra, que ejerce allí el mas exclusivo monopolio. El dicho Sr. Pradt que quiere nuestra libertad, no reflexiona en que la destruya. Desea a las Americas, dice, la soberanía de administración que es muy costosa y no sirve para todas las rentas, y retenga la soberanía del comercio que es lo útil. ¿Es libertad vivir bajo el monopolio exclusivo de una potencia? ¿Se quejan los hijos de Jamaica con lágrimas amargas del que ejerce Inglaterra, que tiene sobrado en sus fábricas con que abastecer a sus Colonias, y por consiguiente a precios como los de primera mano. España nada produce suficiente para nosotros, y nos ha de recibir muy caro lo que ella compra barato. No Señor Pradt, las Americas españolas no son si no como las Colonias de Inglaterra, y nunca nunca sufriremos el monopolio de una nación de la miserable y codiciosa Europa.

Volviendo a la mocion de Jureno en las Cortes, señalaba con estas una Junta a propósito para examinarla, como que habían era superada por los Diputados americanos. Los Ministros han tenido muchas conferencias, y el ministro de Ultramar Felín con el Rey, que convino. Se consultaron todos los exvirreyes y Señores de las Indias que habían estado en America, y todos concordaron en que eso era lo mejor para contener las Americas. Se tuvo por fin una Junta general de los ministros, y de la Junta de Cortes, a la qual voluntariamente asistieron casi la mitad de ellas. Hubo un debate, y al cabo convinieron en las bases: tendremos cuerpos legislativos y un Poder ejecutivo español. Se anuncia que vendrá de Regente a México el Infante D. Carlos, y D. Fray de Paula al Perú. Esto es, tendremos un despota mayor que los virreyes, <sup>muchos</sup> mas caro. Haremos leyes, cuyo cumplimiento impedirá como haciamos gobernadores impíos en los Estados Unidos, cuya sanción aguardaremos años y años de la Península: que siempre celosa y mal quina, porque así lo exige su pobreza y el miedo de que le escapemos enteramente, se opona a todos los proyectos de nuestra prosperidad. En fin los empleados vendrán siempre siempre de España. Brava ganancia hemos hecho despues de once años

GARCÍA  
I = II

¿Y vivirán esos buenos hombres que se dicen nuestros Diputados, y que de ninguna manera en su diminutísimo número representan las Américas, que esos Congresos provinciales ya los teníamos por las leyes de Indias, señaládamos hasta el orden de los votos en ellos. Vid ley 2. tit 8 lib. 1.º de las Reales Cédulas de 25 de marzo 1635, y la ley 4.º tit. 8 lib. 1.º de las Reales Cédulas de 1712. No los disculpo, porque cuando salieron los Diputados de México para España, la insurrección estaba como concluida, pues hasta la de Colima, quehubo se habían indultado. Solo quedaban algunos pensados con el Senescal de Vera Cruz ó en la Soleta y el Bajío. Los demás Diputados que todos son suplentes, no sabían la ocultación que se hacía de los verdaderos sucesos de la América. Tampoco sabrían que toda la del sur estaba libre, y los españoles les comunicaban lo que ellos nos pudieran suplicar. Nadie creía que supiere los sucesos de acontecimientos de México, el juramento general de independencia, ni el plan de General Yturbe. Y así no es mucho que pidieran ó adoptasen <sup>algunos</sup> ~~algunos~~ Diputados mexicanos semejante decreto.

Y no lo es también el plan mismo del Sr. Yturbe? Confieso que me sorprendió; pero mucho más á los Habaneros. Ellos estaban en un grito por la independencia, y cuando oyeron el de México saltaban de gozo. Aguardaban solo para declarar á que se separase <sup>de México</sup> la suya, porque se consideraban como un apéndice que debe seguir la suerte de aquel reino. La Habana poco vale sin México; y así tampoco puede prescindir de la llave de su seno. Pero con rey, decían, no podemos juntarnos á México; sería largar las cadenas para volver á tomarlas.

Vine á los Estados Unidos, y hallé una desaprobación general de tal plan. Los periódicos decían que era el colmo de la imbecilidad, ó la conclusión digna del entremes miserable que estaba representando la América española después de once años sin conocimiento, dignidad ni carácter. El Sr. Torre, ministro de Colombia y yo, para volver por el honor de México, no hallamos otro arbitrio que responder en los papeles públicos, que la independencia absoluta era el objeto y la base del plan, y el resto una fantomina para hacer entrar en el plan á todos los partidos y evitar el nombre odioso de rebelde, no exigiendo sino lo mismo que nos estaba concedido por la primitiva Constitución que dieron los Reyes de España á la América. Como después dire.

Porque claro está que Fernando 7.<sup>o</sup> sin abdicar la corona de España por el her-  
cero mismo de volar de ella, no puede venir a México a inaugurar España. Calentaría  
infinito de echar fuera a un déspota asesino. El Congreso Mexicano que ha de  
decidir en este caso; había de pedir un rey que algo se nos diese por enviado  
de Dios como los Incas por el sol. Un rey del linaje de los Borbones, cuya  
sangre está amalgamada con el despotismo. Que con los enlaces de fami-  
lia y la causa común de los hombres nos enredare en las guerras perpetuas  
de la Corrupta, intrigante y mentecosa Europa. Un amo que para  
una pompa inútil nos abrumase con pabelas e impresos que nunca saci-  
an un rey. Un idolo <sup>inútil</sup> que adorar que nos dictase los órdenes de su voluntad,  
y se tragase todos nuestros recursos.

Es lo que se querrian nuestros antiguos amos y todos los reyes de Euro-  
pa. Timo Danaos et dona ferentes. El Congreso de Cuicatlan que no era  
nuestro legitimo para nosotros, que para los españoles el de Cadix, declaró nues-  
tra emancipacion y la independencia de México desde 6 de nov.<sup>o</sup> 1813 y dió una  
Constitucion republicana, que aunque la hayan censurado los inquisido-  
res satélites del despotismo, y en realidad lejos de ser irreligiosa, porque por fa-  
nática, sus bases son republicanas y buenas. Desde entonces data la independen-  
cia de la republica Anahuacense, cualesquiera que hayan sido los sucesos pos-  
teriores ocasionados por la fuerza, y a ninguno particular le es dado variar el pa-  
so social decretado por un Congreso Constituyente.

Ya los Romanos se admiraban de que hubiere un pueblo que pidiera reyes,  
que en toda la antigüedad es sinónimo de tiranos. Pero para quedar atornto oír  
pedir un rey en el siglo 19. Esto hubiera sido tolerable al principio de nuestra lu-  
cha, que no conocíamos nuestras fuerzas, ni habíamos comprado nuestra libe-  
dad con tanta sangre. Ahora ya es tarde. El que se obtiene en oírnos bajo un  
rey, es el mismo como en Buenos Aires víctima de los pueblos que han conocido  
de sus desechos más a su costa, y el perar la recompensa que les arrebatari-  
an aristócratas y comodinos, los cuales se han estado mirando fríamente nues-  
tro suplicio desde las capitales por no perder sus heros y haciendas. Siempre  
a los reyes siempre temerosos de los hombres denotados y libres, aca-

batian por perseguirnos y castigar nos como a rebeldes según y como hizo Fernando con los héroes que le salvaron el trono. Es el pago que siempre dan los reyes.

Verdaderamente los Estados Unidos un rey en México, que en cuanto pudiese, comenzaría a contender sobre límites, y guerra precipitar a esta república, a influxo de sus parientes de Europa, que miran su prosperidad. No sufrirá tal Rey la América del Sur toda republicana, y todas sus fuerzas caerán sobre nosotros. Todos sus gobiernos están en inmediata comunicación y con ánimo decidido de completar en ambas Américas un sistema general republicano. Este es el único medio de que prosperemos todos con la rapidez de los Estados Unidos, porque el gobierno republicano es el único en que el interés particular es activo es el mismo interés general del gobierno y del Estado.

El fatal de los Estados Unidos está delante de nosotros para conducirnos al puerto de la felicidad. Dios mismo dio a su pueblo escogido un gobierno republicano con un Presidente que se llama Juez y un Congreso que se llama Sanhedrin. Cuando el pueblo nacentado, perturbado con el ejemplo de las naciones vecinas, pidió un rey, y Samuel se quejó a Dios, este le respondió: no te han abandonado a ti sino a mí para que no reine sobre ellos. Dale rey como piden pero avísales de lo que los reyes han de llamar sus derechos Hoc est in rege, qui regnabitur est. Y les presentó un cuadro horroroso de despotismo y tiranía, que el futuro pueblo no creyó; pero que desgraciadamente es lo que hasta hoy llaman los reyes sus repúblicas, y realizaron a la letra los reyes de Judá e Israel. Aunque Dios los eligió por sí mismo inmediatamente enviando un Profeta a propósito para ungirlos, en tan larga serie de ellos, apenas <sup>alguno</sup> dio 4 buenos, no tanto por sus obras quanto por la penitencia que hicieron de sus crímenes contra el pueblo. So daré los reyes en mi furor, dice Dios por Osías y los quitaré en mi cólera. Ellos han reinado y no por mí. Dabo reyes in furore meo, et auferam in ira mea. Ipse regnabitur non ex me. Decía un filósofo que todos los reyes buenos se podrían gravar en un anillo. Césaire, dijo yo, la historia de los reyes y se verá que ha sido el manantial de las naciones.

La Inglaterra es la única que con rey mantiene una sombra de libertad una Constitución con que lo ató y le costó ríos de sangre. He dicho unas

sombra de libertad, porque no es oro todo lo que reluce. En ninguna parte hay mayor miseria en el pueblo, que no se mantiene sino con papas al lado de la mar, inmensa opulencia. Por dos años acabamos de ver suspendida la ley de tabacos porque es la vida de su libertad individual, y pobladar las cárceles y los patibulos. Cuarenta mil familias nobles están apoderadas exclusivamente de los dos tercios de la nación, y el pueblo paga hasta la última sombra de libertad que tanto cuesta no la disfruta en fin sino por una actitud continua y feroz de oposición al Rey, que no se le llama allí sino el tirano, y si no mereciera tierra una rita que puede pararse de soldados, aún esa sombra habrían disipado las bayonetas.

La Constitución que a Francia le dio su Rey para que lo recibiera, solo está en especulación, y se suceden las conspiraciones y los escándalos. El Emperador de Austria no cumplió su palabra de dar una Constitución a Polonia, ni tampoco el de Prusia la prometida a los Prusianos. Doy mi palabra de caballero, decía Carlos 3.<sup>o</sup> cuando quería cumplir algo, porque la de rey no vale nada. En las leyes de Indias tenemos expresamente autorizados a los virreyes para engañarnos con la palabra Real. La raron de Estado, decía S. Pio quinto, que era la raron del diablo, y esta es por la que se rigen los reyes, y sus ministros.

Los periódicos del mundo están ahora llenos con el escándalo actual sobre Nápoles y el Piemonte. Fernando de Nápoles había prometido a su reino en aquel reino una Constitución liberal semejante a la de España, y como en España, donde este Fernando nos prometió a su vuelta otra mejor que la de las Cortes, envió a no se había vuelto a hablar de ella. Algunos tropa también allí la reclamó, toda la nación se le unió pidiendo la Constitución de España, como el rey y la junta con una sinceridad que Fernando 7.<sup>o</sup> y todo prosperaba con las disposiciones del Congreso de las dos Sicilias.

Los Santos aliados reunidos en Troppau declararon omnípotentemente, que no permitían de Constituciones, ni variaciones de gobierno que hubiesen comenzado por reclamo de los soldados, que solo oíen obedecer a los reyes como esclavos o autómatas. Se mandó comparecer al rey Fernando de Nápoles, se le inhibió de tratar con sus consejeros, y se le obligó a retractar el solemne juramento hecho a su pueblo. Se intimó a 6 millones de habitantes que se sometieran a un cetro absoluto, y si no la Santa Alianza los obligaría con los rayos

\* de la guerra.

Para repeler la fuerza injustísima contra una nación independiente, se levantó casi en masa con su Príncipe heredero regente y su hermano a la cabeza. Pero el Austria ha precipitado toda la mole de su poder sobre la desgraciada Italia, las cornudas arroyos de sangre, y Nápoles ha sido ocupado por los Austriacos, que dicen permanecerán allí algunos años para proteger al Rey según la frase de Napoleón.

El Piamonte también juró la Constitución de España con ausencia de su Rey, y la juró el Príncipe heredero en quien el Rey abdicó. Los Austriacos han corrido a protegerlo y arruinar la Saboya o inundarla con la sangre de los pueblos. En Portugal también se unió a las tropas el pueblo agoviado de inmensos males con la ausencia ya voluntaria de su Rey, y aprovechándose de ella como España, juró en sus Cortes o Congreso la misma Constitución. La Santa Alianza destinó los Rusos para ir a destruirla en ambas naciones; sino que las Cortes mandaron tomar las armas a todo español desde 16 hasta 45 años y marchar cien mil h. a los Pirineos con orden de entrar en Francia el día que los Rusos pusiesen un pie en ella para pasar a España. Los Franceses inmediatamente se les remitieron, porque están rascando con rabia el freno del despotismo real. Los Rusos por eso han sido contramandados, confiando la Santa Alianza, que bastarán las divisiones mismas de esa horda de bárbaros formada por la familia real, el clero y los Grandes, para restituir a Fernando el cetro absoluto de sus predecesores legítimos.

A exemplo de la metrópoli se apoderó el espíritu liberal de las tropas del Brasil para jurar la Constitución de Portugal; los pueblos no solo aplaudieron, sino que se levantaron, y el Rey Juan convino. Pero dejando al Príncipe heredero de Regente en el Brasil, donde había determinado fijar su Corte, se vuelve a Portugal para no perderlo y también será para concurrir con nuestro Fernando y la Santa Alianza a destruir el gobierno representativo y la Constitución. El resultado será la independencia del Brasil, porque los pueblos ya están desengañados de lo que los Reyes son para ellos, y por consiguiente benéficos con residencia. Esto completará el sistema republicano de la América entera. Por lo que hace al estado actual de España, es como un campo de bandidos y

y saltadores: en todos los pueblos hay revoluciones, hemos vuelto a los guerrille-  
ros, y se ha averiguado que la conspiración del servilismo está organizada con  
una junta suprema, á que obedecen muchas subalternas dentro y fuera del  
reyno. A la víspera <sup>era</sup> de celebrarse las Cortes de España, ya sabrán en Mexico  
por las yacetas de Madrid, como el Rey depuso a todos los ministros que temi-  
an la confianza de la nacion. Fue porque no quisieron firmar las órdenes para  
impedir la celebracion de Cortes, y practicar el plan <sup>conspiratorio</sup> que se halló al Cananigo  
Vimpera, confesor del Rey para restituir las cosas al año 14 y á cuyo cabecero  
estaba el infante D.<sup>no</sup> Carlos, que según las ultimas noticias de España debió ir á  
Regencia de Mexico, como D.<sup>no</sup> Fr. Co. de Paula al Perú.

Se frustró la conspiración, pero no habiéndose impuesto otra pena ú vi-  
sura que el de lo años de destierro, el pueblo de Madrid conoció que esta  
era una maniobra del Rey para salvar á su cómplice, y forzando la cárcel,  
aunque le cortó algunos indas, le cortó la cabeza que llevó á presentar al Rey. De-  
bió el Rey la suya á las Cortes que fueron en Mexico á salvarlo. En Mexico tam-  
bien ha hecho justicia el pueblo ahorcando 42 personas, de que quatro eran  
Cananigos. No tardará con tales exemplos el de Cadix de despedazar á los  
Generales, que convocando al pueblo para celebrar la restitucion de la Constitu-  
cion, dispararon sobre él á metralla, e hicieron fuego todo el dia por las calles, ha-  
ta dejar muertas dos mil personas y tres mil heridas. Habia ordenes para hacer  
lo mismo en todas las ciudades: y como todo esto se hacia, por orden del ducado  
Fernando, han permanecido hasta hoy impune un asesinato tan horrendo. Que  
bien conocia á su hijo la madre que lo parió: en su correspondencia ya impre-  
sa al Duque de Berg le decía maria Luisa: "Que engañados están los Españoles  
con Fernando! Su corazón es sangriento, no ama sino al despotismo. Promete  
por miedo, porque teme mucho, pero no cumple lo que promete. Pensarán que ha-  
blo por par. ói; pero no es sino la verdad, allá lo verán!"

Y es posible que quieran por ahí tal fera de Emperador!!! No se va enza-  
ga D.<sup>no</sup> Carlos. Y si falta la sucesion Borbonica, quieran que vayan los Archi-  
duques de Austria empujados ahora en una guerra injustissima para quitar á los  
pueblos sus Constituciones y Compras!!!

248  
que derechos tienen los reyes de Europa en América sino los de los ladrones y salteadores, de los tigris y lobos? El derecho de fuerza es un derecho, o no es la violación de todos los derechos? La posesión de un robo es un título? Esta posesión además fue siempre contestada por los Indios hasta que casi fueron exterminados, ni han cesado de pelear hasta hoy en las extremidades del reino. Los hijos demandamos la herencia de nuestras madres que todas fueron Indias. Estas fueron colonias de hombres y no de mujeres.

Luego, <sup>valen</sup> con la prescripción, que quiere, <sup>ya</sup> lapso de tal tiempo, ~~donde~~ al fin de la qual, según las leyes de cada reino, sus súbditos no pueden repetir ante los tribunales lo que poseen de buena fe y a título colorado, para cortar así pleitos eternos. Pero de nación a nación quien ha podido poner tales leyes? ¿Donde las naciones han consentido en ellas? ¿que tiempo señalaron para anular su derecho? Estos son absurdos. Los derechos de los pueblos son imprescriptibles. Ni ellos pueden renunciar, ni ninguna fuerza, título ni tiempo borrar la tabla del derecho, que para nuestra conservación, libertad y bien estar, gravó en nuestros corazones el dedo del Creador.

Los textos de la Escritura que se alegan a favor de los reyes son muy mal entendidos. El gran Obispo Bossuet en su Defensa de las proposiciones del clero galicano no evita de propósito la cuestión; en que sentido se dice que la autoridad del gobierno viene de Dios? Y responde que en quanto la razón natural, que dimana de Dios, dicta que haya orden y por consiguiente gobierno. No prueba más los textos de la Escritura. Pero qual haya de ser este gobierno, si monárquico, republicano o mixto lo dejó Dios, dice, a arbitrio y discreción de los pueblos, que siempre han exercido este derecho conforme les ha parecido convenir a su felicidad. Quae populi suprema lex esto.

Si el título de legitimidad, concedido por el Congreso de Viena, fuese válido, descendientes hay en Nueva España de las 30 familias reales, de entre las quales se elegía el Emperador o Huitlatzoam de México. Yo mismo soy descendiente de la familia del último que fue Guatemézin. Ella es la causa verdadera, porque se me desterró a España día 26, y no se me dejó volver aunque se pusiérase pleitea, pues la destitución q. se tomó p. protesto ni la creen los pachupines, ni se parla me paró por a

la imaginacion. Era la misma causa, por lo qual se me enviaba tambien aora, a España a pesar de las ordenes e indultas del Rey y la amonesta a los Indios de las Cortes.

Por Dios por libre de reyes. vrasos cumplen de lo que prometin, y van a por el poder a despojar a todos los homines propiamente a imponer su voluntad sin que se les replique. Y no hay cosa a que el nombre se descombra mas. Por eso dice el Espiritu Santo: el hombre levantado al honor, no yo no entendió mas, se le pareció a los jumentos escipidos, a quienes se ha hecho semejante. Es en vano oponer constituciones, España en todos sus reinos las tuvo a qualquier tiempo; pero las hollaron los reyes a pesar de los esfuerzos que la nacion opuso en las guerras de los comuneros. Lo mismo hicieron los reyes con la que habian dado a la América conmovidas con la vehemencia patética de Cádiz.

Este año el obispo obligó a Carlos 5.º a celebrar en Valladolid el año 1550 una Junta de todos los señores de la Corte y de la flor de los sabios de la nacion, y persuadiendo ante ella contra la voluntad de los Indios con trahectorio una Constitución. Yo he dado a luz la 1.ª y 2.ª de ella impresa en vrasa forma y la publicará mas adelante en Philadelphia. Bastante amará en el mundo la memoria de la revolución de 1550. España es el mismo poder General y absoluto. Porque allí se declaró que los reinos de América son independientes de los reyes que debian permanecer en reyes naturales, y al de las Indias solo podía conservar el título de imperador de las Indias para proteger en ellas la predicacion del Evangelio encomendada a él por el Papa, y para indemnizarle de los gastos, solo debian pagarle los Indios un cierto derecho, a quien injuntamente han dado el nombre de tributo, estando por los Indios, mandado de Dios como si fuese el título de conquista. Los reyes de España tomaron en efecto el título de Emperadores de las Indias. Con él se ven muchas cedulas de Felipe 2.º y Herrera dedica sus décadas de Indias a los reyes de España y Emperadores de las Indias. Pero de la una pasó nuestra Constitución al sepulcro luego que el despotismo acabó de enterrar las de España. Y lo mismo sucedió por lo que tengamos reyes. No hay que atribuir el despotismo a la distancia, pues el mismo ha durado sobre la Península.

así lo han ido desde que en el siglo 16 los reyes comenzaron  
 a acaparar todos los poderes de su vasallo con el consentimiento en  
 ciertos casos, en algunas, los reyes por su parte, los reyes  
 formados en el mundo y de todas las constituciones de los reyes.  
 Pero con la similitud de los reyes, los reyes siempre  
 impuso o demandó la sujeción de su vasallo, por sí se retu-  
 do hasta las cosas de la vida y ~~hacienda~~ ~~de su~~  
~~guerra~~ ~~en su~~ y lo ha hecho en todas las cosas que  
 que no eran los reyes sino las naciones y las papas  
 con sus súbditos e imperios, y que no el juramento de fe.  
 Pero con los reyes no era en calidad de súbditos de las na-  
 ciones. Toda ciudad se debía al obispo y cada una de ellas  
 el poder nacional de la vida de él, de él por la consuetudine  
 de la libertad y plena de su patria con el príncipe que no  
 es padre de sus vasallos, pueblos no pueden tener sino lo que  
 los obliguen a perpetuar los males públicos el rey no puede  
 estar separado de la nación quando los intereses de ambas  
 chocan mutuamente. El juramento que se dio el primero se  
 hizo para con la última de los reyes romanos, presta-  
 ban juramento al señor: mas si el señor hubiese muerto  
 es de usar la patria; sería a perpetuar las obligaciones que le  
 hubiese en su patria la obediencia de su vasallo con el con-  
 diti los sujetos y no penetrar el espíritu de las leyes.

Pero los reyes no han adelantado en la marcha que lle-  
 va el género humano y de degradación. Tampoco los barba-  
 ros del norte que se púeron de aote y el apogeo de la  
 luz de la mediocidad. Los ~~monarcas~~ <sup>inhumanos</sup> despotas se púeron de  
 de la Santa aianza. <sup>inhumanos</sup> atrey de <sup>causa</sup> de con-  
 parecer ante el congreso ante el congreso de <sup>causa</sup> de





**BMS**

**“NUEVO DISCURSO DEL MISMO AUTOR SOBRE EL MISMO  
OBJETO DE LA LIBERTAD DE LA PATRIA...”**

**[FOL. 231R — 240V)**

Nuevo discurso del mismo autor sobre el mismo objeto de la libertad de la patria formado con las noticias mas recientes hasta el mes de julio de 1822 en Philadelphia.

El amor de la patria y el deseo de asegurar su libertad me pusieron la pluma en la mano estando en el castillo de S. Juan de Uña, para enviar al Senador Victoria, quando apareció cerca de Veracruz a fines del año pasado el discurso preced<sup>te</sup> con los datos que tenia antes de mi prision el dia 14 de junio de 1819 en el Fuerte de Soto-la-marina, y los que habia podido adquirir el mismo año, pasado recién salido de los calabozos de la Inquisición. Pero otros acontecimientos ignoraba, nuevos han sobrevenido, la faz política ha variado en muchas cosas, é informándome de todo a los jefes libertadores de mi patria, vos á decirles ahora lo que juzgo conveni<sup>te</sup> para asegurar su completa independencia y verdadera libertad, objeto sagrado de mis votos.

Los Potenciados de Europa, para que los pueblos les ayudasen á derribar á Napoleón, bajo cuyo imperio gemían las paladinas con promesas de gobierno representativo ó reinos constitucionales. Pero pronto desistieron, que las ideas liberales eran la que habian derrocado á Bonaparte, como él lo confesó, y se instituyeron en su lugar sin escarmiento, oprimiendo á las naciones con su cetro absoluto, sin dejar tampoco de imitar el lenguaje impudente de prosequer libertad y paz, con que aquel acostumbraba hablar á las barbas.

Desde luego tuvieron un Congreso en Viena los Emperadores de Rusia y Austria con los Ministros de Prusia, Inglaterra y Francia, é inventaron una alianza que llamaron santa, como el objeto que, decían, proponían de mantener al mundo en paz y protegerlo en una verdadera y razonable libertad. Asentaron por principio de sustancia: que los pueblos son nada y los reyes y reyes todo, que el que una vez reinó largo tiempo, debe reinar siempre, y así son los monarcas legítimos: que quantas variaciones inventan las naciones para su bien estar en el régimen de gobierno contra el yugo del despotismo, son tumultos y rebeliones, que remedia-

GARCIA  
T. II

ra la santa alianza en Jupiter tonante. Sus rayos caeran tambien sobre  
reyes debiles, sobre las Republicas de igual calibre, y verán inapelables los  
criterios que emanan de este Congreso de Vrapoleon.

A consecuencia distribuyeron segun su santo beneplacito la Europa en  
trece y algunos reyes, o antiguos, o de su nuevo cuño; suprimiendo todas sus re-  
publicas, quitando pueblos a unos, y adjudicándolos a otros, segun pedian  
para redondearse decian, y sin mas atencion a los pueblos que si fueren rebu-  
ños de carneros. La mitad de la Saxonía se quitó a su buen rey, y se regaló al de  
Prusia. La Polonia quedó al Emperador Alejandro, que le prometió una coronación  
en calidad de rey suyo. Otra prometió tambien el de Prusia a su antiguo y nue-  
vo reyno. Se recusó al rey de Cerdeña, y no solo se le restituyó la Saboya, sino  
que en su favor dejó de existir la republica de Génova. No solo se devolvieron  
al Emperador de Austria sus Estados Lombardos en Italia, sino que se le dio  
lo que habia sido republica de Venecia. Un archiduque de Austria volvió a  
reinar en Toscana, pero no el hijo del Príncipe de Parma en esta, Plasencia y  
Suavata, que se dejaron para la mujer de Vrapoleon. Al de Parma se le hizo  
un Principado de la republiquilla de Luca. Dejaron a Bernadote Príncipe  
heredero de Suecia a pesar de Gustavo Adolfo, pero se fizo a Murat, y volvió  
a Vrapoleon su antiguo rey, y por consiguiente legitimo, segun  
la frase de los aliados. Las republicas nunca lo con, y la de Holanda se dio al mis-  
mo rey que existieron en Flandes. De Inglaterra se tomó a Helipolanda, Malta, y a  
la Isla de Francia para redondear su sistema de encadenar la navegacion del  
mundo. A Fernando 7.<sup>o</sup> por debil no solo no dieron lugar en el Congreso, pero ni se  
dignaron responder a su memoria de un Embajador, y se le mandó restituir lo  
que habia tomado principal en la guerra anterior, como si este recompensarlo  
ahá en un Tomo remoto.

Tornó a reunirse a junta los omnipotentes aliados en Aix-la-Chapelle, y aqui  
se determinó el destino de la America que habla español, conforme al principio de  
legitimidad, recurso y suplica de nuestro antiguo e impotente Señor. El Duque  
de Wellington fue el designado para venir a anunciar al carno de la metropoli, coope-  
rando las Potencias aliadas.

El intrujante Toledo, que habiendo fingido un Poder de nuestros Diputados

Las Cortes de Cadix para venir a mandar de parte suprema en Mexico, habia <sup>232</sup>compre-  
ndido el despacho de Senescal al Congreso de Tehuacan, luego que esto fue dividido  
por Teran, se reconcilio con el gobierno español y franqués a su ministro en los Es-  
tados Unidos, la correspondencia de su gobierno con el Gobernador de la Luisiana  
para favorecerlos. La queja se llevo al Congreso de la Santa Alianza, que amena-  
zo a los Anglo-americanos con todo el peso de su colera. Ellos publicaron instimen-  
do una ley de neutralidad, y enviaron unas fragatas a destruir nuestros estableci-  
mientos en la isla Amelia, desde donde nuestros agentes preparaban una expedi-  
cion sobre la Florida. Todas las presas apresadas por nuestros almirantes por de  
Salveston y Amelia fueron amarradas, y el comercio de Nuevo Orleans obligado  
a restituir 300 mil pesos. Los reyes de Francia e Inglaterra publicaron igno-  
ralmente decretos severos prohibiendo a sus súbditos venir en persona a ayudar-  
nos o contribuirnos a armarlos. Como España carece de marina, Rusia le dio o fido  
algunos buques que llegaron a Cadix. Fernando reunió en sus inmediaciones ha-  
ta 15 mil hombres para embarcarlos contra Buenos-Ayres, única parte de America que  
a la sazón se creia libre. Parece que Inglaterra ayudaba a costearla.

Pero no siempre dejaba Dios a los opresores continuar sus cruentas, y los  
mismos medios que eligen, suelen convertirlos para su castigo. Los de la expedicion  
proyectada, considerando que nadie volaria o solo volvia estropeado de los 42  
mil años que por las Cortes de Cadix y el Rey ya se habian enviado contra America,  
conjeturaron su ruina, y vieron que era una locura ir a morir tan lejos para  
imponer unas cadenas, que su patria misma no podia ya soportar. Levantaron  
el grito pidiendo se retirasen las Cortes y la Constitucion, y la España toda lo  
repitió con entusiasmo. Fernando se salvó su vida y su trono cediendo a la necesidad,  
y quedaron frustrados sus deseos, y los planes de la Santa Alianza se desmoronaron.  
Vale <sup>apues</sup> decirse <sup>oligamente,</sup> que <sup>oligamente,</sup> ~~se~~ <sup>se</sup> prohibido, pe-  
ro tambien citamos ejemplo de no tener que pelear sino contra el país impo-  
tentisimo. Los Estados Unidos quando fueron amenazados con ~~una~~ <sup>una</sup>, que conve-  
nia en quedar neutrales; pero duraria en neutralidad hasta el dia que los alia-  
dos faltando a la suya <sup>particular</sup> ~~se~~ <sup>se</sup> a España en su guerra doméstica con sus colonias  
se para contentarlos y que se estén quietos, que esta les ha pedido las Flotas

448  
E X H

vidar el año pasado, introduciendolos así en el seno americano. La obtención  
de Louisiana que hoy regaló a Vapoleon, y con este país, tan grande como  
nueva España, han abaracado las fronteras de <sup>las</sup> provincias internas de  
este y poniente. <sup>esta es la</sup> Toda, <sup>esta es la</sup> contra las leyes de Indias y los pactos onerosos sus  
padres con los reyes de España.

No obstante, empero, que la santa alianza ha desesperado de sujetar  
nos por la fuerza, espera dominarnos con la política los manejos de la política.  
Para darlos a conocer, comenzará por contar, que cuando yo en S. Juan de Illia  
entraron al reino por Vapoleon 200 exemplares en castellano impresos en ban-  
da de la obra en 2 tomos de Monsieur Pradt, ex-<sup>ministro</sup> <sup>de</sup> <sup>negocios</sup> <sup>extranjeros</sup> y con-  
sejero que fue de Vapoleon, intitulada: De las Colonias y de la actual revolución  
de la América Española. No se puede negar que este hombre fecundo y eloquente  
te ha deseado siempre nuestra independencia; pero con <sup>una</sup> ligerosa <sup>conque</sup>  
escribe cada día una obra, o se contradice en ella misma, o varia en la equi-  
tate según los aconsejimientos de la política, que parece la brújula de <sup>una</sup> com-  
tencia. La obra en quición escribió como un memorial a los <sup>señores</sup> <sup>reales</sup> <sup>caballeros</sup>,  
para que en un Congreso a propósito tomaren en consideración el estado ac-  
tual de nuestra América, cuya vicisitud importaba demasiado a la Europa.  
Y ya les propone ~~reconocer~~ reconocer nuestra independencia dándonos <sup>el</sup> <sup>reino</sup>  
de sus <sup>reinos</sup> <sup>reales</sup> <sup>que</sup> no desaparezca en las Américas, según <sup>la</sup> <sup>propuesta</sup> <sup>de</sup>  
al republicanismo <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>América</sup>, <sup>que</sup> <sup>es</sup> <sup>el</sup> <sup>mejor</sup> <sup>que</sup> <sup>se</sup> <sup>puede</sup> <sup>hacer</sup> <sup>en</sup> <sup>ella</sup>  
no pernicioso en Europa, para que esta mantenga el suyo en <sup>su</sup> <sup>país</sup>  
por las relaciones de las familias reales y la causa común de los tronos. Ya les  
propone, que imitando a Inglaterra, hacen escarmentada en el arte de go-  
bernar Colonias, retengan solo la soberanía del Comercio que es lo útil, aban-  
donar la soberanía de administración que es demasiado cara, y abrenre las  
mismas resistas que produce.

Este conrejo de Pradt, y el primero mejor que el segundo, <sup>en</sup> <sup>el</sup> <sup>tiempo</sup> <sup>que</sup> <sup>crecimos</sup> <sup>y</sup> <sup>estábamos</sup> <sup>prostrados</sup> <sup>bajo</sup> <sup>la</sup> <sup>fuerte</sup> <sup>de</sup> <sup>España</sup>  
gobernada por un tirpota. Pradt ya mejor instruido de lo que es la América, y de  
la <sup>mejoría</sup> <sup>de</sup> <sup>nuestra</sup> <sup>situación</sup> <sup>general</sup>, en la obra que ha escrito sobre <sup>la</sup> <sup>América</sup>.

233  
cion de España en 1820, sin tener a sus primeras ideas, la exhorta a acabar de coronarse de gloria, haciendo una república y generosa abdicación de las Américas, cuyo agradecimiento les será más útil en el caso; pues en suma no tienen sobre ella otro derecho que el de la fuerza que les oponemos, y este no puede ser en men de nuestra parte sino lo es de la suya. Nada, dice, pretenden quitar a España, sino recobrar lo que esta les ha usurpado. No son los Americanos rebeldes, son los Españoles contra la naturaleza y su autor, que ha reparado estos países con un inmenso oceano.

Quando los ahados en visita-chapelle decretaban inchados nuestra esclavitud bajo el cetro absoluto de Fernando, miraron con desprecio las propuestas de Pradt. Alendado el teatro, y de repente en sus ideas han adoptado la de un <sup>introduciendo</sup> ~~reino~~ <sup>reino</sup> de su dinastiar, <sup>que da a independencia de la España que</sup> ~~se unieron con los gobernantes de Buenos Aires, con~~ <sup>regenerados</sup> ~~los~~ <sup>regenerados</sup> ~~de su~~ <sup>regenerados</sup> ~~divisiones~~, y a vencer del pueblo que reanua un amo, se querian prestar a recibir por rey al Principe de Luca, hijo de la Carlota, viuda del Principe de Parma, rey que fuera de Etruria. El pueblo llegó a emendar el manijo, la correspondencia diplomática con el gabinete de las Tuilerias se publicó, se levantaron los Argentinos, los gobernantes bujeron y la república cominó. El <sup>llamamos</sup> ~~llamamos~~ <sup>democrático</sup> ~~democrático <sup>excentricos</sup> ~~excentricos a los favore de la Santa alianza, para que impongan <sup>temor y respeto</sup> ~~temor y respeto~~ <sup>que</sup> ~~que <sup>deben</sup> ~~deben~~ <sup>generar</sup> ~~generar~~ <sup>en</sup> ~~en~~ <sup>los</sup> ~~los~~ <sup>países</sup> ~~países~~ <sup>posteros</sup> ~~posteros~~ <sup>de</sup> ~~de <sup>los</sup> ~~los~~ <sup>países</sup> ~~países~~ <sup>de</sup> ~~de <sup>Bolivar</sup> ~~Bolivar~~ <sup>y</sup> ~~y <sup>San</sup> ~~San <sup>Martin</sup> ~~Martin <sup>en</sup> ~~en~~ <sup>toda</sup> ~~toda <sup>la</sup> ~~la <sup>america</sup> ~~america~~ <sup>del</sup> ~~del <sup>sur</sup> ~~sur~~. Quando Mina desembarcó en Joto con 250 h. Bolivar, su amigo, hacia lo mismo en Venezuela con 300, que penetraron hasta el Orinoco, donde habia un puñado de patriotas reliquias de los de Venezuela y Nuevo reino de Granada. Apenas ganó un palmo de terreno, que escarmetado con lo cubedido quando gobernó él solo en calidad de Libertador, y todo se perdió, puso un Consejo de Estado que le ayudase a gobernar. Los pueblos tantas veces burlados <sup>siempre con una en</sup> ~~siempre con una en~~ <sup>se</sup> ~~se <sup>forman</sup> ~~forman~~ <sup>un</sup> ~~un~~ <sup>gobierno</sup> ~~gobierno~~ <sup>militar</sup> ~~militar~~, que fácilmente degenera en despotismo. Quieren un paladio de su libertad en un cuerpo civil, nacional en quanto posible. Por eso Bolivar en quanto se extendió, convocó un Congreso, a cinco personas por provincia, <sup>mediante</sup> ~~mediante~~ <sup>indistintamente</sup> ~~indistintamente, medida <sup>impulsada</sup> ~~impulsada~~ <sup>por</sup> ~~por~~ <sup>la</sup> ~~la <sup>necesidad</sup> ~~necesidad~~ <sup>de</sup> ~~de <sup>las</sup> ~~las <sup>circunstancias</sup> ~~circunstancias~~, comprendiendo toda Venezuela y el virreinato de Sta Fe, que unidas forman la república de Colombia, las federaciones que <sup>ante</sup> ~~ante <sup>intervinieron</sup> ~~intervinieron <sup>tanto</sup> ~~tanto <sup>en</sup> ~~en <sup>todas</sup> ~~todas~~ <sup>las</sup> ~~las~~ <sup>operaciones</sup> ~~operaciones~~ <sup>del</sup> ~~del <sup>gobierno</sup> ~~gobierno <sup>pa</sup> ~~pa.~~

GARCIA  
233

ra en defensa. Luego que el Congreso se instaló Bolívar con heroísmo hizo en el di-  
mision del mando, resistiéndose a ver invertido de otro que el de General en jefe  
para acabar de libertar la república. Su nueva Constitución es excelente, y obra  
de mi amigo el celebre Dr. Asis, q' poco ha murio, siendo Presid.<sup>to</sup> del Congreso.

No hay qui preguntan con estos <sup>proceder</sup> rectos y generosos de Bolívar. Se entien-  
dieron de Murillo, Simans y otros caudales. La rapidez del rayo solo puede com-  
pararse a aquella con que Bolívar recobró toda la Nueva Granada hasta Qui-  
to y Suayaguil, puso sitio a Cartagena, libertó la mayor parte de Venezuela, y ob-  
ligó á los Españoles á pedir un armisticio y hablar un lenguaje civilizado. Ha-  
mandó Murillo en sus oficios como á Bolívar y serenísimo al <sup>de</sup> Colombia.

El armisticio se ajustó por 6 meses, debiendo iniciarse lo dia antes de  
recomenzar las hostilidades caso de no ajustarse las negociaciones para la paz  
segun decía Murillo, y para la qual se enviaron Comisionados Colombianos á  
España, proponiendo alianza y paz bajo la base indispensable de reconocer la in-  
dependencia de la república de Colombia. El armisticio se concedió por mar y tier-  
ra, pues los Corsarios de Colombia, asi como los de Buenos ayr.<sup>te</sup> no solo tienen con-  
tado el comercio peninsular en los mares, sino bloqueados los puertos de la América <sup>del Sur</sup>.

Murillo se fue a España, pero esta ya se sabe que sigue la máxima de no  
palear todo ó nada, y esto ultimo será. Si allá quisieron reconocer la independen-  
cia, ni acá observar estrictamente el armisticio y Bolívar avisó que habían ca-  
menzado los 40 dias que debían preceder á su ruptura. Ya Maracaibo se había li-  
bertado á sí mismo por una insurreccion y en pocos dias lo estuvieron Coro, Sta  
Martha, Caracas y la Guayana. Queda á los Españoles de Venezuela y todo el  
virreinato de Sta. Fé, yino el insignificante Puerto-cabello y la plaza de Cartagena,  
donde están sitiados sus cuerpos <sup>de</sup> rector <sup>de</sup> bloqueando con la hambre.

Bolívar en un ultimatum á Murillo había declarado, que sus miras se  
extendian á libertad toda la América. Lo mismo repitió á las fronteras del Perú  
Chile y Buenos-ayres, porque por allí confina, y por el puerto de S. Buenaventu-  
ra que está en su poder <sup>de</sup> mejor que el de Portobello, en pocos dias puede es-  
tar por el Sur en Mexico con sus 40 mil guerreros <sup>de</sup> libertados y acostumbrados

GARCIA  
T. II



para que le mando a vivir a las conferencias de sus ministros relativas a la reunion de las Americas. En su instancia decian ellos: se enviara una <sup>Comision</sup> Division (que vino con Villalba) para conservar la univa Granada, porque Buenos Ayres no nos importa nada, tampoco vamos en el istmo de Panama para velar. De el Peru, y estar prontas a ocurrir donde fuere menester. Pero nuestro objeto es Mexico, de el que sobre todo nos importa conservar. A este punto habian hablado las Cortes de Cadix y el lenguaje general de los Espanoles.

Quando los diputados de Mexico a fines del año pasado descendieron a Veracruz fue quando arribaron los 200 exemplares que dice de la obra de las Colonias del Señor Prad. La leyeron, se empaparon de sus ideas, tuvieron varias juntas, y se inclinaron a no impedir en las Cortes un Infante de España para Rey. Su eleccion se dirigia a D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> de Paula, porque aunque notoriamente es hijo de Sadoy, cuya cara lleva pintada, y por lo mismo las Cortes de Cadix lo habian <sup>excluido</sup> de la sucesion, parece mas tolerable que el infante D<sup>no</sup> Carlos, de poca igual a su hermano Fernando.

Por las protestas mirificas impresas en España de los Americanos de un ignorar en Mexico, que toda la diputacion Americana en las Cortes estaba reducida a 30 suplentes, de los quales siete tocaban a univa España. Una mala conocida de los Espanoles, la misma que cometieron en las Cortes de Cadix, para darnos siempre la ley en la minoridad. El Peru o America meridional no ha enviado ningun diputado. De los que se eligieron en univa España, bajo la intriga o influencia del gobierno, algunos ni siquiera vinieron a ver a Cruz, y si se volvieron de esta, otra de la Havana, en la qual aun se quedaron. Si se fueron p<sup>ro</sup> Francia y juzgo a en derecho a Cadix. Asi no hay verdadera representacion en las Cortes ni del sur ni del norte de America. Juntos se <sup>presente</sup> para que no se dé valor a lo que algunos <sup>diputados</sup> hayan propuesto en orden a ellas o al consentimiento que prestaven a lo acordado en las Cortes.

A la instigacion sin duda de los que han llegado a ellas de Mexico, hizo en mayo <sup>me</sup> Conde de Toreno para tomar en seria y definitiva consideracion los negocios de America, donde no estaba de verterse a torrentes la sangre humana se nombro una Comision a proposito que ha <sup>tenido</sup> celebrado muchas juntas para

GARCIA  
XII

Deseo de la prosperidad de las colonias. No sabemos aun si se extendió  
 a pedir al Rey o solo lo pidieron como Reina con sus consejeros  
 y el pueblo en un congreso, un medio entre las dos cosas que Pradt había  
 deseado a los Reyes en su obra de las colonias. Tal vez pidieron lo primero  
 segun lo pensado en Veracruz, y ha venido a acordarse este medio en las dis-  
 cusiones que no solo han sido de la Junta de las Cortes, sino de varias que  
 han tenido los ministros. El de ultramar Felipe tuvo tambien varias sesiones  
 con el Rey que poco ser ya llegado el tiempo en que era necesaria tal medida  
 para ~~los intereses de las colonias~~. En ella como muy convenientemente habian ya tratado  
 cada todo las exvirreyes y superintendentes generales que habian estado en Indias  
 y a quienes se consulto. Habia tambien tenido una Junta general de los mi-  
 nistros y de la Comision de Comercio a la qual asistio voluntariamente la  
 mitad de estar. Hubo un debate, pero se conmino en las bases que eran de  
 char. Los pormenores los saldremos con la sesion de las Cortes en que se me-  
 de dar la sancion. Ya se dice que el Infante D. Carlos esta designado para  
 ir a Rejente a Mexico y D. Fran. Co. para el Perú.

No influirian poco las exhortaciones de Pradt para una revolucion  
 pues en lo principal que insistia es en que imitaramos a los Ingleses en el go-  
 bierno de sus colonias. En las quales, excepto la India que gobiernan con  
 un cetro absoluto y ferrico, tienen Asambleas coloniales que rigen los im-  
 puestos y detalles de la administracion, hacen leyes municipales, y piden lo  
 asi porque viven bajo las leyes generales de Inglaterra, de cuyo Parlamen-  
 to y Soberano viene siempre la sancion, y a la cabeza de todo esta un Gene-  
 ral de gobernador nombrado por el Rey.

Sabra el Sr. Pradt, que nunca ha estado en las Americas, el de-  
 potismo que ejercen los Ingleses en sus colonias y la relacion en que estu-  
 yacen? De mismo era el gobierno que habia en los Estados unidos, y no pidi-  
 ron aguardar su libertad. Es el que hay en Jamaica y de que se quejan a-  
 marryunamente sus indigenas, porque ni aun les permito andar a  
 GARCIA

GARCIA  
 T x U

de Inglaterra que ejerce allí el mar duro y exclusivo monopolio y a donde vienen  
 los Ingleses a enriquecerse y se vuelven a su patria. Pero llama el ser Bude  
 retener la soberanía <sup>del comercio</sup> que es lo útil, dejando a los colonos la soberanía de la  
 administración, como los Españoles han dejado a los Caciques <sup>los caciques como en México</sup> sus Indios, y los  
 ayuntamientos de sus repúblicas, <sup>los que llaman, tienen</sup> y la facultad de hacer leyes municipales. Y todo viene a reducirse  
 a que <sup>los</sup> <sup>ayuntamientos</sup> <sup>de los</sup> <sup>Indios</sup> <sup>de los</sup> <sup>Españoles</sup> <sup>para</sup> <sup>hacer</sup> <sup>por</sup> <sup>un</sup> <sup>medio</sup>  
 mas ejecutivo las exacciones, y los Indios ordinarios son debidamente oprimi-  
 dos. Esta sería nuestra suerte adoptándose el sistema colonial de Inglaterra.  
 ¿Que libertad es vivir bajo el monopolio exclusivo de una potencia? Se que-  
 rramos del de Inglaterra sus colonos, con todo que siendo ella una Po-  
 tencia eminentemente fabricante le cobra con que abarcar de primera  
 mano sus colonias, y por consiguiente a precios cómodos. España nada pro-  
 duce suficiente para nosotros, y no ha de hacer sino revendernos como hasta  
 hoy por un ojo, lo que compra barato a las naciones extranjeras. <sup>de España</sup> ¿Se quiere  
 comparar un mundo para su gobierno con los Estados <sup>de las Indias</sup> que son las colo-  
 nias de Inglaterra y los desiertos del Canada <sup>que son la colonia de Inglaterra</sup>. ¿No pudierón sufrir el sis-  
 tema de quillones y medio de Americanos en la peor parte del continente, y  
 las sufriremos 20 en lo mas rico, y florido de toda la América?  
 Pero tendremos un Infante Reyente, como los hombres se pagan de  
 los nombres; ¿quiero decir otra cosa sino que tendremos un despota mayor  
 (y ya lo es notoriamente D.º Carlos Mayor que los <sup>reyes</sup> y mucho mas.  
 caro por la pompa que ha de rodearle, y <sup>los</sup> <sup>gabinetes</sup> <sup>de</sup> <sup>en</sup> <sup>el</sup> <sup>cambré</sup> <sup>de</sup> <sup>la</sup>  
 vel de rabina que ha de venir acompañandole a todo de familia y co-  
 mo harian en España de la servidumbre? Temblamos <sup>delante</sup> <sup>de</sup> <sup>un</sup> <sup>rey</sup>, mori-  
 rémos de miedo ante un Infante Reyente. Nos mandan los criminales de la fa-  
 milia de los virreyes, nos pisarán los de un Principe todos verdaderos de oro y  
 colgados de cruces y relicarios. Cobraremos los impuestos para España y nos  
 haremos tan odiosos como los Publicanos. Haremos leyes para barrer a mi-  
 seria; pero quando nos <sup>mandamos</sup> <sup>a</sup> <sup>cosa</sup> <sup>de</sup> <sup>mas</sup> <sup>provescho</sup>, impedirá

GARCIA  
 2 x II

ancion el presente y mirará la nación España después de <sup>antes hecho</sup> ~~haberse~~ <sup>231</sup> apearla siglo. <sup>la nación</sup> porque siempre celosa y mezquina, <sup>se conforme</sup> ~~por~~ lo exige su pobreza y el miedo de que enteramente le escape la presa, se opondra a todos los proyectos de nuestra prosperidad y engrandecimiento. En fin o los empleados vendrán como siempre de España, o entre los europeos indianos nos elegirá el presente porque son sus paisanos, porque tendrá en ellos mas confianza, y porque ellos saben intrigar mejor, adular mas y arrastrarse por los suelos quando les interesa. Otrava ganancia hemos hecho después de once años de guerra a muerte! Delian los españoles que los indios eran esclavos a natura, i lo seremos sus descendientes: *Indiæ nativum servum pecus!*

¿Ignoran esos buenos hombres que se dicen nuestros diputados, y que sin otras milidades, de ninguna manera en su diminutissimo numero reperiran tan las Americas, que esos Congresos provinciales ya los teniamos por las leyes de Indias, señalándonos hasta el orden de los votos en ellas, y <sup>especifica</sup> la historia que desde 1544 en ambas Americas se celebraron muchos? Veanse la ley 2 tit. 8 lib. 4. La real cédula de 25 de mayo 1535, y las leyes 4. tit. 8 lib. 4. y la 9 tit. 2. lib. 2. Cerraron de celebrarse quando en España las Cortes, porque el primer paso de la tiranía es, que <sup>impedir</sup> ~~se~~ junten a deliberar los subditos. Y ahora verá lo mismo, y lo mismo que han sido las leyes de Indias en la favorable, palabras y nombres. Donde está la parantia de lo contrario? <sup>Entin</sup> España, ~~non ha~~ <sup>nos</sup> ~~alborotaremos~~, el <sup>reyn</sup> ~~se~~ <sup>nos</sup> ~~ropegara~~, con la espada de nuestra parte o de los que ~~se~~ <sup>lo</sup> ~~pedirán~~, como sabe en las Indias a su colomar. <sup>Yo</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~culpa~~ por otra parte a los pobres diputados, que a nada que se dice evaden con por lo menos tratados de sediciosos y rebeldes. Sin veces se les trató así en las ~~secretar~~ <sup>secretar</sup> de Cadix quando se les escapaba alguna verdad en favor de las Americas. Quando los Mexicanos salieron de Veracruz, la insurreccion estaba como concluida. Solo que daban algunos puñados con el Sen. Guerrero, o entre las oreñas de la Soleta y el Bajío. Los demas diputados que todos son suplentes, en la constitucion que siempre <sup>hayan practican</sup> los Españoles de los verdaderos sucesos de la América, tampoco sabrian que toda la del Sur ita libre, y los españoles les concedian lo que ellos des pudieran suplicar.

GARCIA  
R = U

¡No dice esto! ¡No supiese los recientes acontecimientos triunfantes de la América Española, ni el movimiento general de independencia absoluta, ni el entusiasmo universal para sostenerla y el plan del Coronel Sturbiel. Y así no es tan extraño, que para concluir la efusión de sangre y sanar tal herida, pidiesen o hayan convenido en ese deratino.

Pero, no lo es también el plan del General Sturbiel? Pero vamos a examinar, y espero que conspirando todos a un blanco que es la felicidad de nuestra patria, su independencia y libertad, no se ofenderá de que exponga con sinceridad mi dictamen sobre su plan. Desde luego, aunque yo desde antes de salir de S. Juan de Ulúa sabía ya reservadamente su acuerdo con Surrutia y vine a donde estoy para procurar auxiliar sus esfuerzos a favor de la patria, su plan me sorprendió cuando se publicó en la Habana, <sup>porque</sup> pero más sorprendió a aquellos insulares. Estaban en un priso por la independencia, y cuando oyeron el de México saltaban de gozo. Aguardaban solo para declarar la independencia a que se rarijate la de México, porque se consideraban como un apéndice, que debían seguir la suerte de aquel tomo. La Habana efectivamente poco vale sin México, ni <sup>así</sup> este tampoco puede prescindir de la llave de su renovación se helaron al <sup>así</sup> nombre de emperador o rey. No decían, así no nos juntaremos: sería largar las cadenas para volver a tomarlas.

Vine a los Estados Unidos y hallé una desaprobación general de tal plan. Los periódicos decían, que era el colmo de la imbecilidad, o el desmentido digno del extremo miserable que estaba representando la América Española, <sup>desde</sup> <sup>había</sup> no la <sup>de</sup> <sup>once</sup> <sup>años</sup>, <sup>los</sup> <sup>hacíamos</sup> <sup>en</sup> <sup>luz</sup>, sin haber mostrado convenientemente dignidad, carácter ni resolución, según y como se deploró en las discusiones que sobre nuestras cosas <sup>se</sup> en el Congreso Anglo-americano. El Sr. D. Manuel de Torres, ministro de Colombia y yo, para volver por el honor de nosotros, no hallamos otro arbitrio, que responder en <sup>los</sup> <sup>papeles</sup> <sup>públicos</sup>, que se venía bien que la independencia absoluta era el objeto y la base del plan, y el resto un <sup>estratagem</sup> <sup>político</sup> <sup>conferido</sup> <sup>inspirado</sup> por las circunstancias para hacer entrar en la red a todos los partidos, y <sup>eliminar</sup> el nombre odioso de <sup>re-</sup>

¡Baldes y sus terribles consecuencias, no exigiendo sino lo mismo que nos estaba concedido por la primitiva y legitima Constitucion que dieron a la América los reyes de España, como despuer dire

Porque claro está que Fernando 7º, sin abdicar la corona de España por el hecho mismo de salir de ella según la Constitución, no ha de venir a México como propone el plan, aunque España se alegraría infinito de echar fuera ese despota asesino: ¿el Congreso Mexicano que ha de decidir en ese caso, ¿habría que pedir un Emperador o rey que luego se nos diese por enviado de Dios como los Indas por el sol? Un rey del linaje de los Borbones cuya sangre está amalgamada con el despotismo, o de la Austria que ~~está~~ está ahora bañando en sangre la Italia, ¿para que porque quiere tener conserjos y reyes constitucionales? Un rey, que por los enlaces de familia, y de tronos, y los intereses de Europa nos entra en las guerras interminables de esa prostituta, <sup>vicia, podrida,</sup> ~~concupiscentia,~~ intruente y miserable, como la llamada napoleon a la luxuria? Un amo que ~~se humbrar~~ nos con su pompa y mantener un cortejo de <sup>castroños</sup> vampiros, nos abrumare con gabelas <sup>alcabalas</sup> estancas, alcabalas e impuestos de que muchos se inclinaban los reyes? Un idolo, ante cuya sacra majestad prostados nos dictase los órdenes de su voluntad, y se tragase como el de Bel nuestras alimientos y rentas? Los reyes son verdaderamente idolos, que en sus palacios adornados como templos solo aparecen entre pagemflexiones e incienso: tienen ojos y no ven su reino ni las necesidades de los pueblos, tienen oídos y no oyen sino honjar, adulaciones y mentiras, porque como decía Clemente laborce los reyes solo saben la verdad quando <sup>oien</sup> se cuentan el Evangelio.

Ahi Emperadores, ~~reyes~~ ¿no se querrian nuestros antiguos amos y todos los de Europa. Tened acia los que se llaman <sup>sus</sup> hermanos, y divididos en pequeños reynos para tenernos ~~de~~ influir ~~de~~ intimidar nos con sus amenazas. Tiemo Darios et dona ferentes. El Congreso de Chilpancingo, que no era menos legitimo para nosotros que el de Cadiz para los Españoles, (pues uno y otro era por necesidad de suplentes aunque ni en uno ni otro lo eran todos) declaró nuestra emancipacion y la independencia de Mexico de de 6 de nov de 1813, y dió una Constitución republicana, que aunque la hayau ~~conservado~~

GARCIA  
T X H



envidiosos de su acrecentamiento,  
ropa que le ofrecían y cooperacion.

... Puedo asegurar que los Anglo-americanos tendrian a favor  
la de ~~esta~~ nuestra America del sur toda republicana. No, esta tampoco su-  
ficia que tengamos rey, y caerá sobre nosotros con todas sus fuerzas para eli-  
tar su peligro. Todos sus gobiernos están en inmediata comunicacion y con  
animos decididos de completar en ambas Americas un sistema general, republi-  
cano. Este es el medio unico de que prosperemos todos con la rapidez de los Est.  
dos Unidos, porque el gobierno republicano es el unico en que el interes parti-  
cular siempre activo es el mismo interes general del Gobierno y del Estado.

Pasaron mis el fatal de los Estados Unidos esta delante de nosotros pa-  
ra conducirnos al puerto de la felicidad. Dios mismo dio a su pueblo escogido un  
gobierno republicano con un Presidente que se llamó Juez, y un Congreso que se  
llamó Sanhedrin. Cuando el pueblo unido, deslumbrado con el ejemplo de  
las naciones vecinas de la penitencia pidió un rey, y Samuel que era el Juez  
general de la nacion se quejó a Dios, este le respondió: no se han abandonado a  
ti, sino a mí para que no ruine sobre ellos. Dalei rey como piden; pero junta el  
pueblo y avísale lo que los reyes han de llamar su debida. Hec est in regni  
qui regnaturus est. y les presentó un cuadro horrible de despotismo y tiranía,  
que el fascinado pueblo no creyó non ita erit: pero que desgraciadamente es  
lo que hasta hoy llaman los reyes sus regalias y realiazaron a la letra los re-  
yes de Judá e Israel.

Aunque Dios los eligia por sí mismo inmediatamente, enviando un Profeta  
a ~~propósito~~ de propósito para ungirlos, en tan larga serie de ellos, apenas hubo 30 ó  
de ellos, buenos, no tanto por sus obras quanto por la penitencia que hicieron  
de sus crímenes contra el pueblo. Yo daré los reyes en mi furor in ira mea, dabo  
Dios por Oseas, y los quitaré en mi colera. Ellos han reinado y no por mí Dabo  
reges in furore meo, et auferam in ira mea. Ipsi regnabunt, et non ex me. En va-  
no dirán que hablaba Dios de los reyes hebreos que ~~había~~ dado inimicillo contra  
su voluntad, porque tambien hablaba de ellos quando en otra parte, por mi rey-  
nan los reyes como que él los elegia; y no esto que hizo los reyes actuales  
se apliquen a sí mismos, aunque ellos no son designados por Dios extraordi-  
nariamente como los de Israel. Lo cierto es, que Dios no dio a un pueblo rey.

GARCIA  
T x U



5 Yo no sé en que principio ~~se funda~~ el de las preocupaciones adquiridas <sup>239</sup> por sí  
 hincá se fundarán algunos, q<sup>o</sup> he oido jurar en México ~~que~~ que para un pa-  
 ís tan vasto es necesario un rey. Qué; un hombre que apenas alcanza a gober-  
 nar bien una corta familia, un hombre por lo comun ignorante y de corta al-  
 cancer, a quien rodeado de pompa, placeres, palacios, cortesanos, aduladores  
 y bayonetas apenas se puede uno acercar sino temblando, balbucir algunas  
 palabras rodilla en tierra, sin poder hablarle la verdad sino en emblemas por  
 temor de ofenderle, si mal <sup>en una materia</sup> a propósito para gobernar un país inmenso ~~que~~  
 nunca visto por él, que una reunion de sabios escogidos por los pueblos cuyas  
 necesidades conocen con exactitud, y a quien todo el mundo puede mirar de la  
 verdad con franqueza? Lo contrario demuestra la rapidez con que crecen, se ele-  
 van, y prosperan las repúblicas. En 40 años que van desde que los Estados uni-  
 dos de America lo son, han mas que triplicado su poblacion, que a la época de  
 su emancipacion era solo de dos millones y medio, y han asombrado el mundo  
 con su prosperidad. Parece un encanto, pero este ha sido siempre un encanto ami-  
 go en todas partes y tiempos al gobierno republicano. Con estos mismos Estados  
 se desmiente a los que creen necesario un rey para un país vasto, pues este lo  
 es aun mas que el nuestro. Mas dire: si algun otro Estado prospera con rey  
 es por lo que tiene de republica en su gobierno, <sup>tal qual</sup> representativa.

Deñ que la de los Estados unidos no durará si otra adinianza sin funda-  
 mento: porque en vano se recurrirá a los ejemplos de la antigüedad. Adame  
 ha escrito un libro en el qual para revista quamos gobiernos del mundo no?  
 ha conservado la historia, y alli se ve, que los antiguos no conocieron el siste-  
 ma representativo, ni sus confederaciones. En las repúblicas se gobernaba en  
 masa el pueblo de la capital o un senado ~~exclusivo~~ de aristocratas, o ambos  
 juntos. Asi toda conjetura sobre una ~~nacion~~ nacion <sup>de</sup> república representa-  
 tiva es muy aventurada.

Los que están acostumbrados al silencio que resna en las monarquias  
 al derredor de la tumba de la libertad, se escandalizan de la inquietud y divi-  
 siones que hay en una república, especialmente al principio quando se están

GARCIA  
 T. H.

iendo sus cimientos. Se que extirpar estos son los síntomas de una libertad naci-  
te en lucha con los humores de la esclavitud que están haciendo crecer. Yrrente  
andar libremente el que estaba ceñido con las fajas de la infancia y que dará mil  
golpes hasta que con el ejercicio se robustezca y la experiencia le enseñe los lí-  
tancias y los riesgos. Tropieza igualmente el que acaba de saltar invertebrado  
cadenas. Las inquietudes posteriores son efectos de la misma libertad. Los hom-  
bres no caen en visiones sino volviendo bajo la vara del despotismo, porque  
cada uno piensa con su cabeza, et quis capita tot sententiae. Dijo como  
el político insigne Tacito: mao quierio una peligrosa libertad que una servi-  
dumbre tranquila. malo periculosam libertatem quam quietum servitium.

En fin señores míos: los reyes de Europa han formado una alianza, que  
con su acostumbrada hipocresía para halucinar las naciones, han llamado  
santa, y no es sino una conspiración maldita contra los derechos de los pueblos,  
como se le ha llamado claramente en el Parlamento de Inglaterra. Mientras  
los hubieron menester les prometieron constituciones. Luego que se creyeron  
fuertes, descubrieron su corazón y manifestaron el secreto de los reyes, que son  
alternativamente el engaño y la perfidia fuerza. Esto ha sido siempre y esto  
será. Su compañía con los pueblos es Leonina. Son incompatibles por largo ti-  
empo libertad y rey. Si con él una sola goza alguna apariencia de libertad,  
es porque es sola, y no necesita esclavos armados, es porque aquellos individuos  
nutridos con principios liberales, y por la naturaleza reflexivos y constantes  
le viven oponiéndola una resistencia vigorosa. Esto no cabe ni en nuestra edu-  
cación ni en nuestras costumbres ni en nuestro carácter dócil, ligero y dilati-  
simo. Al instante sucumbiremos bajo un cetro absoluto como nuestros mayo-  
res, y se tomarán breves medidas con la ayuda de un ejército de aduladores,  
empleados y soldados para que ~~poner~~ podamos levantarnos. El rey de las ove-  
jas no puede ser más que el lobo. Acordado bien antes que entregarnos a su  
jarras nosotros y nuestros descendientes. Un instante va a decidir la suerte eter-  
na de un mundo y de generaciones sin termino, a que va a echar con un manar-  
ca cadena que jamás podremos romper. <sup>una vez</sup> ~~Se~~ <sup>comenzó por donde terminan los</sup>  
<sup>una vez</sup> ~~Se~~ <sup>comenzó por donde terminan los</sup>  
que el por darle un año con calma. <sup>una vez</sup> ~~Se~~ <sup>comenzó por donde terminan los</sup>  
Infran los que ya lo he-



se enviaron políticos que con indultos, promesas, alagos y empleos engañaron a los insurrectos para que se dividiesen, se entregasen y destruyesen. Replíosele en el Diario- Procurador del Rey y la nación que no podía ser tal la intención de S. M. y respondió Sarmier en el Diario de Madrid, que no se había querido decir, que se diesen de veras y para siempre empleos a los insurrectos, sino para engañarlos a fin de que se dividiesen, entregasen y mudamente se destruyesen, y después a los pocos que restasen y empleados y amirados se les pasase a todos por las armas, porque los darallo una vez usados ya no sirven para nada. Y que estaba cierto que tal era la intención de S. M., en lo que al nada había que extrañar, porque tal había sido esp<sup>te</sup> la práctica del gabinete español con los insurrectos. Tengo que las instrucciones que se dieron al Duque de Alva contra los de Holanda, y al Lic.<sup>do</sup> Sarca contra los del Perú.

Se aplaudió mucho en el gabinete, especialm<sup>te</sup> según se dijo en la Corte, por el ministro de Indias Lardizabal, y echando a veron Calleja se nos envió a Tiberio Apodaca, que no ha desempeñado sino mal a la letra el plan Sarmieriano del Diario de Madrid. Después de un año de no tomar medidas sobre América conforme al sistema liberal de la Constitución, al fin se nos envió al Sen.<sup>do</sup> Juan O'Donoghue. Valdrá mejor? El hombre liberal y mi amigo; pero no tiene ideas de América, y me dijo en Cádiz que los insurrectos de América sin disputa eran rebeldes los efectos de semejante opinión debían ser terribles. No lo olvidemos, el liberalismo de la Península naufraga en el oceano.

Se glorian los liberales la mayor parte de los diputados en Cádiz, y en mi historia de la revolución se puede ver, que la crueldad y perfidia política del gabinete se traladó al salon de la misma Constitución en la parte que toca a las Américas, es una demeración, porque esta llena de astucia y de injusticia. Ellas nos desampararon por vireyes y capitanes, <sup>se negaron a la mediación de la Gran Bretaña.</sup> quisieron ignalar o completar nuestra representación, y lo mismo se ha hecho en Madrid a pesar de las protestas más enérgicas. Aquellas nos negaron el comercio libre, y estas, simulando considerarlo, nos han enviado un arancel que, una burla completa. No es otra la de pensar nos vireyes con este título, pero rindiendo igualmente el baston y en una mano el baston y la espada con el título de gefes uo reinos políticos, y capitanes

GARCIA

**CMS**

**“CONTINUACIÓN DEL ANTECEDENTE DISCURSO POR EL  
MISMO AUTOR DESDE PHYLADDELPHIA  
EN JULIO DE 1821...”  
[FOL. 250R — 264V]**

Etando cum inter de cardinalibus

Continuación del antecedente

280

Recurrió por el mismo autor José Félix La Selva en julio de 1921 con las noticias del día, en dictamen sobre el Plan propuesto por el coronel de

Arturo de la Cruz que propusiera en los Comités por el Estado de Sonora.

no han adoptado los diputados americanos

En un momento de la patria y el Año de la libertad me hicieron escribir en el Estado de Sonora para entrar al seno de la historia luego que apareció cerca de Veracruz el antecesor de Plutarco

III

El amor de la patria y el deseo de su libertad me hicieron escribir en el  
Toma de Vélez el antecedente discurso con los datos que tenía antes de ha-  
ber sido prisionero en el Fuerte de Soto-la-marina a 14 de junio 1817, y los  
pocos sobre el estado actual del mundo que había adquirido en el año pasado re-  
cien salido de los calabozos de la Inquisición. Pero los acontecimientos polí-  
ticos han hecho en estos años pasados mudar las cosas de faz, y para decir  
ahora lo que creo conveniente a la libertad de la patria debo primero refe-  
rir los...

Los Potentados de Europa para que los pueblos les ayudasen a derri-  
var a Napoleón, cuyo pueblo eran los reyes, los paladearon con prome-  
sas de Constituciones liberales y gobiernos representativos. Pero pronto ol-  
vidaron que las ideas liberales eran las que habían destruido a Bonapa-  
te y se sustituyeron en su lugar para oprimir los pueblos sin dejar tam-  
po el lenguaje imprudente con que aquel halucinaba a los pueblos. Dis-  
puso luego tuvieron un Congreso en Viena los Emperadores de Rusia y Aus-  
tria, y el Rey de Prusia con los ministros de Inglaterra y Francia, y for-  
maron una alianza entre ellos que llamaron Santa para proteger la paz  
y libertad del mundo. Su primer principio fue que los pueblos no son nada,  
que el que una vez es rey debe serlo siempre. Este es el legitimismo y cuántas  
variaciones intenten los pueblos para su bien estar son tumultos y rebelión.  
Todo debe <sup>ser</sup> a beneplácito de los reyes. A consecuencia distribuyeron la Europa  
a los reyes anteriores quitando a los unos ~~partes~~ <sup>partes</sup> a otros, con el objeto  
de hacer, de redondear, los pueblos como si fueran hatos de carne. A Sa-  
jonia se quitó la mitad de su reino y se dio al de Prusia, la Polonia se  
quedó a la Rusia q.<sup>ue</sup> debía darle una Constitución lo mismo que el de Prusia  
a su reino. Se renunció al Rey de Cerdeña y se le dio lo q.<sup>ue</sup> <sup>era</sup> ~~era~~ <sup>era</sup> república de  
Génova. A la Austria no solo se volvió <sup>los</sup> ~~los~~ <sup>los</sup> Estados q.<sup>ue</sup> tenía en Italia sin...

GAROLA  
E X H

se le dio lo q<sup>o</sup> deso de ser republica se venecia. Volvio el Archiduque a Fla-  
rencia; pero al Principe de Parma hijo de la Carlota se le quitaron Par-  
ma Placencia y Suastala para la mujer de Napoleon y a aquel se le  
dio por Principado la republica de Luca. Se puso un Rey en Flandes y se  
le dio la republica de Holanda. Se fusilo a murat, que en su obsequio  
habia dejado de favorecer a Napoleon y se restituyo a Napoleon su anti-  
guo Rey q<sup>ue</sup> era el legitimo segun la frase de los Santos-aliados. Las re-  
publicas no son legitimas. En fin los débiles fueron desafiados,  
y por deselo Fernando no solo no se le dio lugar, pero ni siquiera se quise  
responder a un memorial de su Embajador, sino q<sup>ue</sup> se le mando entre-  
gar en America cierto pais al Rey de Portugal y si este entregara otro en Europa.

Volviense a juntar los tres aliados en Aix-la-Chapelle, y se de-  
termino alli de la suerte de las Américas conforme al principio de la legiti-  
midad. El Duque de Wellington fue el encargado de sujetarnos al yugo de la  
antigua metropoli cooperando todas las Potencias aliadas. El infame Toledo  
que habia fingido un Poder de nuestro diputado de America en las Cortes pa-  
ra venir a <sup>mandar en</sup> Mexico y en cuya virtud obtuvo el título de General del Congreso  
de Tehuacan, luego que este fue disuelto por Teran, se reconcilio con el gobi-  
erno español, descubrió a su ministro en los Estados Unidos todos nuestros  
secretos y la correspondencia de este gobierno con el gobernador de la Luisi-  
ana para favorecerla. La queja se llevo al Congreso de la S<sup>a</sup> Alianza,  
que amenazo a los Estados Unidos con todo el peso de su colera. Estos intimi-  
didos publicaron la ley de la neutralidad, y enviaron unas fragatas a destru-  
ir nuestro establecimiento en la Isla Amelia, de donde nuestros Capitanes  
Turribarría y Suñal disponian tomar a las Floridas, y cumiendo quantas  
preparacion habian hecho nuestros Comandantes aprobada por nuestros almiran-  
tes de Salveston y Amelia, los obligaron al comercio de Nuevo Orleans  
a restituir 300 mil pesos. Francia e Inglaterra publicaron severas leyes  
prohibiendo a sus súbditos pasar en otro auxilio ni conducirnos armas.

Como España no tiene marina, Rusia se encargó de proveerla para  
nos sujetarnos, y le regaló o fizo algunos buques. Fernando renuncio

en la isla de León hasta 17 mil h. para ir a sujetar a Buenos Ayres que era lo que entonces estaba únicamente libre, porq. Carron Truxillo y Dorniciano Salmazo habían devastado toda la Nueva Granada y Venezuela. Pero no siempre deja Dios a los malos consumir su iniquidad, y los mismos medios que eligen para ese fin, los convierte en su castigo.

La Expedición, que parece corteaba Inglaterra, considerando que ningún hombre volvía de los 42 mil que ya se habían enviado desde el tiempo de la Corte contra las Américas, o no volvía sino estropeado; comenzó a considerar la suerte que le esperaba, y que era una locura ir a morir tan lejos para imponer unas cadenas, que en misma patria no podía ya tolerar. Entretanto el prito pidiendo se restituyesen la Constitución y las Cortes, la España toda lo repitió con entusiasmo, Fernando salvó su vida con sumeterse, y quedaron frustrados todos los planes de la Santa Alianza para semesternos. Pradte puede auxiliarnos, esto le está prohibido; pero los ramos seguros de que no tenemos que pelear sino contra la España impotentiísima. Los Estados Unidos consentaron confirmarse cuando fueron amenazados, que ellos comenzaban en estar neutrales; pero duraría su neutralidad hasta el día que ellos los otros aliados la rompieran favoreciendo a la España en la querrela doméstica que tenía con sus colonias. Para contentarlas y que se estén quietas, el rey y las Cortes les han cedido las dos Floridas, así como Carlos 4.º les regaló la Luisiana territorio tan grande como toda la Nueva España, de suerte que por una parte envuelven a tres provincias internas del oriente, y por el Misuri las del poniente en el nuevo México. Son también dueños del seno mexicano por su puerta de las Floridas.

Aunque los Santos aliados impere desearon de sujetarnos por la fuerza, con echado mano de las intrigas políticas. Estando yo en S. Juan de U. via entraron 200 exemplares en Castellana impresos en Ginebra de Francia de la obra sobre las colonias y la revolución actual de la América Española por Mons. Pradte obispo de Malinas, nombre que se ha dado a manos de la independencia de las Américas, pero que no tiene más

conciencia que la política. Fue adulador íntimo de Napoleón a q.<sup>o</sup> le pide a  
compañía; pero en cuanto cayó, escribió contra él. Luego escribió el congreso de  
vienna en que aprueba la repartición de la Europa, pero se duele que no se  
haya hecho desaparecer enteram<sup>te</sup> a la Saxonía para fortificar al Rey de  
Prusia. En un día escribe una obra, y esta historia no solo le hace contradecir.  
se dentro de ella misma, sino q.<sup>o</sup> luego contradice una obra con la sig.<sup>ta</sup> con  
formas variados establecimientos de la política. En su obra de las Coloni-  
as exhortaba a los reyes, que pues estaba visto que los descendier de los espa-  
ñoles eran tan obstinados como los mismos, y propendían a republicar á  
ese ejemplo de los Estados unidos se diese prisa á impedirlo porq.<sup>o</sup> en espíritu  
necesariam<sup>te</sup> redundaria á la Europa, y les diese reyes con principios de la  
dinastía Europea, p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> los reyes de Europa tuviesen alia un pte y las de  
América estuviesen esp.<sup>o</sup> por las relaciones de las familias y la causa común  
de los tronos bajo la influencia de la Europa. Esta máxima de Pradt es una  
maldad contra nosotros; pero que era tolerable quando el congreso en obra  
estábamos prostrados bajo la ferula de España y los rayos del poder que  
terminaban los reyes aliados, tan hinchados que no hicieron caso alguno de  
la propuesta de Pradt aunque la escribió como memorial á los reyes en el  
Congreso de Aix-la-Chapelle.

Mundados los acontecimientos con la revolución de España, y mu-  
tra victorial en la América del sur Pradt mudo de ideas, y en la obra que  
ha escrito sobre dicha revolución exhorta á los Cortes y la nación á que  
acaben de coronar su gloria renunciando con magnanimidad á la Amé-  
rica, sobre la qual no tienen mas derecho q.<sup>o</sup> la fuerza, y que usar nosotros del  
mismo no es delito ninguno. Que nosotros no le quitamos nada, solo queremos  
recobrar lo q.<sup>o</sup> ellos nos habían usurpado.

Pero los stos aliados que no pueden acá obrar por la fuerza que  
han desplegado con impudencia contra los pueblos de Europa q.<sup>o</sup> reclaman  
las constituciones prometidas, han revivido al plan primitivo de Pradt sobre  
las Colonias. Ellos han intrigado con los ministros y gobernadores de Bue-  
nos-Ayres, para coronar allí al Principe de Luca hijo de la Carlota aug.  
nada del Principe de Parma. El gobierno de S.<sup>o</sup> Ayres aceptó, y la Sta. Ali-

2  
anzos intimo conforme a los ruegos de Fern.<sup>do</sup> 7.<sup>o</sup> al Rey del Brasil que abando.<sup>253</sup>  
nare a Montevideo y la banda oriental del rio de la plata, que sin darle  
noticia los Argentinos, habia ocupado por insiguacion secreta de la misma  
maldita tra. Alianza. no es tan felix esta en America como en Europa  
a quien como tan excentricos. El pueblo de Buenos Ayres descubrio la cor-  
rupcion de su gobierno para darle un rey, se publico toda la corte, pende-  
cia de su gabinete con el de Francia, el pueblo se levanto, los gobernantes  
huyeron, y la república continuo.

Todavía se ha desconcertado mas el plan de los aliados con los planes  
y sucesos de los Generales Bolivar y S.<sup>r</sup> Martin. Quando una Desembarca-  
da con 250 h.<sup>os</sup> en Coro, Bolivar desembarco tambien con 200 en Venezuela  
que se internaron hacia el orinoco, donde habia <sup>quasi</sup> puñado de insurgentes, unido  
resto de los de Venezuela y la Nueva Granada. Apenas ganó un pedazo de  
terreno, reconociendo q.<sup>ue</sup> todo lo habia perdido, por haberlo querido gobernar  
todo a la vez: el solo como jefe militar, puso un Consejo de Estado en Cumaná,  
y luego q.<sup>ue</sup> se extendió mar, se estableció un Congreso general de Venezuela  
y Nueva Granada formando una sola república de Colombia sin federación  
q.<sup>ue</sup> tanto habian antes entrado las operaciones, q.<sup>ue</sup> la distribución del mando  
quedando solo como Sen.<sup>or</sup> en jefe. La constitucion nueva es excelente obra  
del D.<sup>o</sup> Porcio Páez Presid.<sup>ente</sup> del Congreso.

Los pueblos se asegurados en sangre por las tropas españolas se entu-  
siarman, y Bolivar con la rapidéz de un rayo recobró toda la Nueva Gra-  
nada hasta Quito y Suayaquil, puso sitio a Cartajena, libertó la mayor par-  
te de Venezuela y obligó a Muzilla a pedirle un armisticio y hablar el len-  
guaje de los hombres civilizados, llamando al Congreso de Colombia sobera-  
no y Altéra serenísima y como a Bolivar. El armisticio se ajustó <sup>por 6 meses</sup> p.<sup>or</sup> mar  
y tierra p.<sup>or</sup> q.<sup>ue</sup> los Corsarios de Venezuela como los de Buenos Ayres no solo  
cortan el comercio español en America sino q.<sup>ue</sup> bloquean los puertos de las  
peñinulas. El armisticio se habia pedido con el fin de conciliar los intereses  
de ambos países enviando Comisionados a España como se enviaron para

proponer confederacion y alianza bajo la base precisa de absoluta independen-  
cia. Murillo se fue a España. Pero esta es como Napoleón todo suada.  
Los españoles q' se crean nuestros amos a natura tampoco guardaron el ar-  
misticio. Bolívar lo declaró disuelto y avisó que emancipaban los 40 Días que de-  
bian preceder al día de la ruptura. Ya Maracabo se había libertado por  
una insurreccion y luego q' el armisticio se rompió los patriotas se separaron  
a Coro, San Marta, Caracas y la Guayra. Nada quedó a los españoles de  
Venezuela, todo el virreinato de Sta Fé sino el insignificante Puerto-ca-  
bello y la plaza de Cartapena. Donde se han refugiado los ricos patricios,  
pinos y se hallan padeciendo de hambre porque están bloqueados.

Bolívar declaró solemnem<sup>te</sup> a Murillo y a todos repitió en las  
fronteras de Buenos-ayres y el Perú q' sus pla. es se extendian a libe-  
rar toda la América con sus 40 mil h<sup>oy</sup> y por el puerto de S. Buenaven-  
tura q' es mejor q' el de Puertoabelo en mi tiempo podría estar por el sur  
en México. Que era necesario ver la libertad en primer lugar. Empece de tener  
voto q' quedase a los españoles en América allí armentarian las palancas  
de la intriga p<sup>a</sup> incomodar al resto. Es necesario q' este libre toda la ma-  
sa de la América p<sup>a</sup> oponerle con suspers el impulso de la <sup>ra</sup> alianza. Toda  
la Nueva Granada con Venezuela compondran una república, Buenosai-  
res y Paraguay con el Perú y Chile otra y México desde istmo de Pana-  
ma otra, todas tres unidas con la mayor intimidad posible.

Toda la América ha aplaudido a este magnánimo plan, y el Se-  
nador de Buenos-ayres avanzó y libertó a Chile, donde luego luego se esta-  
bleció un Consejo de Estado mientras se convocaba el Congreso general. El Sen-  
ador S. Martín por tierra y el Lord Cochrane por mar con un navio, 4 frag<sup>tas</sup>  
5 corbetas <sup>de bergantines</sup> y 10 cañonetas emprendieron libertar al Perú. Toda este día el  
virrey Puzuela se encerró en Lima; pero sus tropas  
en gran parte se unieron a S. Martín. Lord Cochrane tomó de unido a  
Lima la fragata Esmeralda unico buque de guerra q' los españoles tenían.  
El virrey de 7 de febrero de 1820 p<sup>a</sup> Inglaterra en la ciudad de Lima.  
Dio una batalla donde fue preso el Comde Orsillo, Lima capituló y S. Martín

entre triunfante.

Ya no queda nada a los Españoles en la América del sur; pero lo que les importa y contenta es México. En 1814 Fern.<sup>do</sup> quería enviar el d<sup>ho</sup> a Lima mandando las tropas a México, y le mandó asistir a las conferencias de los ministros sobre América. En sustancia decían estos: se enviara una división p<sup>a</sup> contener a la v. r. sea Granada (se envió con Murillo). Buenos Ayres no nos importa nada; pero cargaremos tropas en Panamá para que velemos sobre el Perú y esten prontas a acudir donde fuere menester; pero México es nuestro objeto: es el que nos importa conservar. A ese tono habían hablado las Cortes, y es el lenguaje general de los Españoles.

Cuando los diputados de México llegaron a Veracruz fue cuando llegaron los doscientos ejemplares que he dicho de la obra de las Colonias de Pradé, lo leyeron, se empaparon de sus ideas, tuvieron varias juntas, y acordaron de ir a pedir un infante de España p<sup>r</sup> rey. Su elección se dirigió al infante D.<sup>ho</sup> Franco de Paula, porq<sup>ue</sup> se dicen q<sup>ue</sup> es mas ilustrado y hábil, y se lo darían p<sup>r</sup> q<sup>ue</sup> Fern.<sup>do</sup> lo infante eligieron así a pesar de las Cortes de Cadix q<sup>ue</sup> lo excluyeron p<sup>r</sup> ser notoriamente hijo de Sadey, cuya sangre tiene pintada. D.<sup>ho</sup> Carlos es un despota como su hermano Fernando, inmediatamente heredero del trono y está a la cabeza de las conspiraciones para destruir las Cortes y la Constitución.

Cinco o 6 diputados se volvieron de Veracruz se volvieron de Veracruz, 6 se fueron p<sup>r</sup> Francia, 3 o 4 en la Corbeta Prontu, y siete suplentes teníanmos p<sup>r</sup> todo en las Cortes. Con esto toda la diputación americana y de Filipinas cubia a lo con las acostumbrada injusticia y maldad para dar una ley en la minoridad.

Llegaron a España algunos diputados y propusieron p<sup>r</sup>বাদamente pensar q<sup>ue</sup> el día 2 de junio del presente año hizo a consecuencia nacieron en Cortes el conde de Torano p<sup>r</sup> q<sup>ue</sup> se le concediera a los Americanos legislaturas, esto es, Congresos legislativos con jueces inamovibles, quedando lo ejecutivo a España que nos seguiria en cuando gobernadores, y a México vendria un infante de España. Este es a las letras el plan q<sup>ue</sup> aconseja Pradé diciendo q<sup>ue</sup> así lo practican en sus Colonias y son los maestros que

de deben imitar, menos en la India donde debe seguir el gobierno militar  
de España p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> así conviene a la Europa.

El tal Pradt es un mentecato q.<sup>o</sup> no conoce a la América ni la  
insostenible esclavitud, q.<sup>o</sup> ejercen los Ingleses con ese género de gobierno en  
sus Colonias. Ese era el q.<sup>o</sup> tenían en los Estados Unidos y no pudieron  
ingresar en América. Ese es el q.<sup>o</sup> tienen en Jamaica donde no permiten ha-  
cer azúcar blanca ni establecim.<sup>to</sup> alguno científico. Es una mera factoría  
de Inglaterra q.<sup>o</sup> ejerce allí el más odioso monopolio. El dichoso Pradt  
que quiere nuestra libertad no reflexiona en lo q.<sup>o</sup> aconseja. De vele a las  
Américas, dice como hacen los Ingleses, la soberanía de ~~América~~ <sup>administración</sup> y re-  
tenga la soberanía del comercio ~~y de que en sí~~ que es lo útil, la obra  
es de mero fante y consume todos los recursos: es demasiado cara; ¿se  
libertad vivir bajo el monopolio exclusivo de una potencia? ¿se quejan los  
hijos de Jamaica con lágrimas amargas del q.<sup>o</sup> ejerce Inglaterra que  
al menos produce en mercaderías sobrado p.<sup>o</sup> a bastecer sus colonias. España  
nada produce suyo p.<sup>o</sup> nosotros, no hace sino comprar barato y ven-  
derlos caro.

Las Cortes señalaron una Junta a propósito para tratar de la pro-  
piedad de los Americanos. Los ministros han tenido mucha. Felicitada.  
do de ultramar ha tenido muchas conferencias con el Rey. Se han consulta-  
do todos los virreyes y generales q.<sup>o</sup> han estado en América y todos han conve-  
nido en q.<sup>o</sup> eso era lo mejor. Se hizo p.<sup>o</sup> fin una Junta de los ministros con  
la Junta de las Cortes a q.<sup>o</sup> asistieron voluntariam.<sup>te</sup> la mitad de ellas. He-  
be sus debates y al cabo se conlino en las bases. El ser cuerpo legislati-  
vo y el Poder ejecutivo español, en medio <sup>de una</sup> Rey un infante. Esto es, tem-  
dremos un despota mayor q.<sup>o</sup> los otros mucho más caro, haremos leyes de  
que impedirán el cumplim.<sup>to</sup> y cuya sanción aguardaremos más y más de  
Esp.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> será celosa y merquina se opondrá a todos los planes de nuestra pro-  
piedad p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> no le escapemos y los empleados vendrán siempre de Espa-  
ña. Orava penancia hemos hecho después de 11 años de guerra y muerte.  
Cuando salieron los diputados de Mexico p.<sup>o</sup> a Esp.<sup>a</sup> la misa de la nación am-

A pero por lo general las Americas se resistieron mas que en Europa, y a pesar de que se intentaron, no se separaron  
nada de las Colonias y se llegaron a mover, habiendo de la union con la que se habia unido, y se  
volvieron en el decurso de los siglos, y aca no se darian otros tantos para el 25 de  
enero de 1820, pero  
nada de las Colonias se presento para no perder tiempo ni de dejar de suplantarse con a  
militias, promesas, negociaciones ni con los comisionados de las Cortes de Madrid.

Despues que San Martin vino a Lima, y se puso entero el reyimiento de  
rumana en las tropas de guerra, y luego abdicó el virey que desde el 7 del ultimo  
febrero ya estaba de salir en la armada para Inglaterra. Ocurrió en una  
batalla que salió a presentar quedó prisionero con parte de la tropa, y con un  
gran número de papeles publicos, Lima capituló y se plantó en el Pizac el estandarte  
de la independencia.

Ya nada queda a los Españoles en la America del Sur, pero era toda nada  
importante tanto como México. En 1814 Fernando 7.<sup>o</sup> queria enviar al difunto  
D.<sup>o</sup> Javier Mina mandando las tropas destinadas a Nueva España, y le mandó a  
sacar a las conferencias de sus ministros relativas a la resurrección de las Americas.  
En sustancia decian ellos, "se enviara una division (que vino con un navio) para  
contener a la nueva Granada. Buenos ayres nada nos importa. Cargaremos no  
por sobre el istmo de Panama para velar sobre el Perú, y estar pronto a occu-  
par donde fuere necesario. Pero nuestro objeto es México: ese es el que sobre todo que-  
remos conservar." A este tono habian hablado las Cortes de Cadix, y es el lenguaje  
general de los Españoles.

Cuando los Diputados de México a fines del año pasado descendieron a Vera-  
cruz, fue quando arribaron los dos exemplares, que ya dije de la obra de Pradier.  
bre las Colonias y la actual revolucion de la America Española. La leyeron, se  
empaparon de sus ideas, tuvieron varias juntas, y se inclinaron a ir a pedir en  
las Cortes un infante de España para rey. Su eleccion se dirigió a D.<sup>o</sup> Francisco  
de Paula, porque aunque notoriamente hijo de Godoy, cuya cara lleva pintada, y  
por lo mismo las Cortes de Cadix lo habian excluido de la sucesion, parece mas  
tolerable que el infante D.<sup>o</sup> Carlos, y es igual a su hermano Fernando. El al-  
cabo la publicación de todos sus hermanos es problematica.  
Por las protestas energicas impresas en España de los Americanos, no pue-  
den ignorar en México, que toda la diputacion Americana en las Cortes de  
Madrid ha estado reducida a dos suplentes, de los quales siere solo pertenecian  
a salvar la nueva España. Maldad conocida de los Españoles, y la misma  
que cometieron en las Cortes de Cadix para conservar siempre la ley en la mano.

GARCIA  
T E U

vidad. La America meridional no ha enviado ningun diputado. De los que se di-  
jieron en nueva España, bajo la intriga é influencia de gobierno, algunos mi-  
quiera vinieron á Veracruz. 4 ó 5 se volvieron de un otro de la Habana, donde se que-  
daron 8. seis se fueron por Francia, y 4, ni uno, en dirección á Cadix. Atri no hay  
verdadera representación en las actuales Cortes ni del sur ni del norte de América.  
Se separa, para que no se de valor á lo que algunos diputados hayan propuesto  
en orden á ella, ó al consentimiento que prestaron á lo acordado en las Cortes.

A instigacion sin duda de los que han llegado á ellas de Mexico hizo en el  
mes de mayo mocion el Conde de Toranzo para tomar en séria y definitiva consi-  
deracion los negocios de América donde se creia á ver que se corrria la ranza  
humana. Se nombro una Comision á propósito compuesta de 4 Españoles, 2 Ame-  
ricanos, que ha tenido muchas juntas para discutir la propuesta de los me-  
xicanos, pero si se <sup>atrevieron</sup> ~~atrevieron~~ á pedir un Parlamento por ver que lo dudo,  
ó solo lo pidieron como Repente con cuerpo legislativo ó Congreso, y ademas  
sucesos inamovibles como en Inglaterra, ~~en~~ <sup>en</sup> ~~esta~~ <sup>esta</sup> ~~es~~ <sup>es</sup>, ~~son~~ <sup>son</sup> ~~por~~ <sup>por</sup> independientes del go-  
bierno, que no puede removerlos: un medio entre las dos cosas que praeft propo-  
nia hacer á los reyes de Europa.

Tal vez pidieron lo primero y ha venido á acordarse este medio en las dis-  
cusiones, que no solo han sido de la Junta de Cortes, sino de varias que ha  
habido entre los ministros. El de ultramar Felix tuvo tambien varias misio-  
nes con el Rey que dixo ser llegado ya el tiempo en que era necesaria tal me-  
dida. En ella como muy conveniente habian ya concordado todos los Excmos  
y Señores que habian estado en Indias, y á quienes se consulto, tambien  
tambien en fin celebrado una Junta general de los Ministros y de la Comision  
de Cortes á la qual asistió voluntariamente casi la mitad de ellas. Hubo aun  
un debate; pero se convino en las bases, que son el medio que tengo dicho. Los  
pormenores se sabrán con la sesion de Cortes, en que se haya dado cuenta para  
la correspondiente sancion. En se asegura que el Infante D<sup>o</sup> Carlos fue desti-  
nado para Repente de Mexico y D<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup> de Paula para el Peru. Que ambos  
estuvieron remuover y misos; pero al cabo se resignaron por la necesidad,  
no influirian poco para la resolucion en dicha las exhortaciones de





intrigar infatigablemente y mejor, adular más, y arrastrarse por los suelos <sup>267</sup> que  
arabes los intereses. ¡Dra va panancia hemos hecho después de once años de puer-  
ra á muerte! Pretendia ante Carlos 5.<sup>o</sup> un fraile obispo del Dar. en que los In-  
dios eran esclavos á natura conforme á la doctrina de Aristóteles; lo seremos  
sus descendientes? O Americanorum servum pecun!

Ignoran esos buenos señores que se dicen nuestros diputados y que sin  
otras maldades, por su diminutísimo número de ninguna manera representan  
las Américas, que esos Congresos Provinciales que les conceden ahora como na-  
na gran cosa, ya los tenían por las leyes de Indias, señalando en ellas has-  
ta el orden de votar las ciudades en una y otra América? y que testifica la his-  
toria que desde el año 1564 se celebraron en ambos muchos de esos Congresos?  
Véase la ley 2. tit. 8. lib. 4. la real cédula de 25 de mayo 1534, y la ley 4.  
tit. 8 lib. 4 y 9 tit. 2. lib. 2. cesaron de celebrarse quando en España las Cortes,  
porque el primer paso de la tiranía es impedir que se junten los ciudadanos  
á deliberar sobre sus intereses. Y aunque ahora se nos vuelvan á conceder los  
Congresos, vendremos á parar en lo mismo; y todo todo será lo mismo que han si-  
do en lo favorable las leyes de Indias, palabras y nombres. ¿Dónde está la garan-  
tía de lo contrario? Si nos alborotáremos, nos sucederá lo que á España y tra-  
por quando Felipe 2.<sup>o</sup> les quitó las Cortes y las Constituciones. ~~La~~ <sup>La</sup> ~~América~~  
más esclavos. El repente sabrá reparar por con la espada de sus tropas, ó con las  
de los Españoles, que á pedimento suyo y á costa nuestra les enviará la Península  
la, según y como sabe mandarlas á sus colonias la cacarriguada Inglaterra.  
Yo diré algo por otra parte á los pobres diputados de América que á na-  
da <sup>de</sup> se reconocen, son por lo ménos tratadas de rebeldes y rebeldes. Así veces  
se les trató así en las sesiones secretas de Cadix, quando si les escapaba algu-  
na verdad en gracia de su patria. Quando los diputados Mexicanos salieron  
de Vera Cruz estaba la injerencia como concluida, solo quedaban algunos  
puñados con el General Surrero, ó entre las breñas ~~y~~ de la Soleta y el Ba-  
jón de los demás diputados, que todos son suplentes, en la diputación que siem-  
pre hacen los Españoles de los verdaderos sucesores de la América, tampoco sabi-  
an que toda la del sur estaba libre, y los Españoles les concedían lo que les libre.

van suplicar. ¿radice o no que supiere los recientes acontecimientos / tri-  
unfale ~~de~~ de la Nueva España, su juramento general de independencia, el in-  
tercambio universal para sostenerla y el plan del General Iturbide. Y así no es-  
tan de extrañar que para concluir la estirpe de sangre y naufragar tal vez ~~en~~  
bando la esclavitud, pidiesen o se hayan convenido en ese <sup>decretos</sup> ~~decretos~~. <sup>Gracias a Dios</sup>  
es que el <sup>momento</sup> ~~momento~~ es demasiado pronto para que se dejen prender <sup>en</sup> ~~en~~ <sup>compromisos</sup> ~~compromisos~~.

Por el celo que se le propone en el plan del General Iturbide con <sup>el</sup> ~~el~~ <sup>propósito</sup> ~~propósito~~  
perador para reconstituir el antiguo imperio mexicano, es mucho más fino  
y eficiente para las preocupaciones, y los intereses particulares del <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~  
más envidado quanto no me parece sobra muy a esta demarcación combinado con  
la rapidez de los sucesos, la propuesta de los diputados, <sup>el</sup> ~~el~~ <sup>espíritu</sup> ~~espíritu~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>la</sup> ~~la~~  
santa alianza. Los españoles creen que comúnmente <sup>que</sup> ~~que~~ <sup>estaba</sup> ~~estaba~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>acuer-</sup> ~~acuer-~~  
do secreto con el rey <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>España</sup> ~~España~~, y estaba por creerlo habiendo estado <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>un</sup> ~~un~~  
nido plenipotenciario en Inglaterra.

Yo sabía mucho mejor antes que se verificará la explosión en Igua-  
la ~~la~~ <sup>la</sup> ~~la~~ <sup>convención</sup> ~~convención~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>Iturbide</sup> ~~Iturbide~~ <sup>con</sup> ~~con~~ <sup>Guerrero</sup> ~~Guerrero~~, y lo que se trabajaba para  
hacer concordar en ella los demás jefes militares. Había mano en México  
que llevara el campo. Yo mismo trabajaba en Veracruz, y me acordé  
dites para cooperar a la libertad de la patria. Pero cuando estando en la  
Habana se publicó el plan del Sr. Iturbide me sorprendió, aunque to-  
davía sorprendió más a aquellos insulares, que estaban en un grito por la  
independencia, y solo aguardaban <sup>para celebrarla</sup> ~~para celebrarla~~ <sup>que</sup> ~~que~~ <sup>me</sup> ~~me <sup>lanzara</sup> ~~lanzara~~ <sup>la</sup> ~~la~~ <sup>cuya</sup> ~~cuya~~, porque  
se consideran como un apéndice que debe seguir la suerte de aquel reino.  
En realidad poco puede valer la isla de Cuba sin México, y toda la im-  
portancia de <sup>los</sup> ~~los~~ <sup>islas</sup> ~~islas~~ <sup>los</sup> ~~los~~ <sup>diómos</sup> ~~diómos~~ <sup>que</sup> ~~que~~ <sup>se</sup> ~~se~~ <sup>llaman</sup> ~~llaman~~ <sup>antillas</sup> ~~antillas~~ <sup>ha</sup> ~~ha~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>ce-</sup> ~~ce-~~  
sar con la abertura del continente; pero México tampoco debe pre-  
cindir de la Habana que es la llave de su seno. Como quien era que era,  
sus habitantes se hetaron al nombre de Emperador. Oh! decían: entón-  
ces no nos juntamos, porque sería lanzar las cadenas para volver a tomar-~~

las: In dixisti.  
Vine a los Estados Unidos y hallé una desaprobación general del  
plan. Los periódicos decían, que era el colmo de la imbecilidad. O el



que en sus palacios adornados como templos solo aparecen entre pen-  
flexiones e incienso: hienen ojos y no ven su reino ni las necesidades  
de los pueblos: hienen oidos y no oyen sino honjar, adulaciones y men-  
suras, porque como decía el papa Clemente 14 los reyes solo hienen la  
verdad quando <sup>oyen</sup> cantar el Evangelio

Eso se querrian nuestros amos y todos los de Europa: tener mallo  
que lo que ellos llaman su hermano, divididos en reinos para tenerlos  
como débiles bajo su influencia: divide un imperio que era la máxima de  
Tiberio, y intimidarlos con su amenaza. Tímido Danos et dona ferentis.  
No, no. El Congreso de Chilpancingo, que no era menos legítimo para  
nosotros que el de Cadix para los Españoles (pues uno y otro indisplum  
tes, aunque en ninguno de ambos lo eran todos) declaró nuestra emanci-  
pación y la independencia de México desde 6 de noviembre de 1813, y dio  
una Constitución republicana impresa en Nueva Orleans, que aunque  
la hayan censurado los necios inquisidores u otros satélites del despotis-  
mo, y en realidad peque por fanáticos lejos de ser indignos, sus bases  
son republicanas y muy buenas. Desde entonces data la libertad del Aná-  
huac y la independencia de la república Anahuacense. A ningún parti-  
cular es lícito variar el pacto social decretado por un Congreso constituyente.

Ya los Romanos se admiraron de que hubiese un pueblo que pidie-  
se rey, que en toda la antigüedad es sinónimo de tirano. Pero para una  
mejante demanda en el siglo 19. Hubiera sido cursable al principio de  
nuestra independencia, que no conociamos ni fueras, ni habíamos comprado  
nuestra libertad con tantos sacrificios y tanta sangre. Ahora ya es tarde. El que  
se obediene en doblarnos bajo el yugo de un Emperador ó rey, que ni nos  
nos ni nuestro padre podíamos tolerar, será el mismo, como en Buenos  
Ayres, víctima del enojo de los pueblos que han conolido sus derechos, mi-  
di en costa, y esperan la recompensa que les arrancarán por su tolerancia como  
dinero, <sup>los que</sup> por guardar sus riquezas se han estado, ~~mas~~ si ya no ayudan  
mirando desde las capitales friamente nuestros suplicios. Am procura-  
hacernos sospechosos a los reyes siempre receptores de los hombres li-

259  
bres y denodados, y acabarian por perseguirnos y sacrificarnos, segun y como  
no hicieron hacer e hizo Fernando <sup>que</sup> con los heros que salvaron el mi-  
no, la patria y el honor de la nacion. Es el papa que siempre da los  
reyes. Americanos! mirad <sup>los siglos</sup> la <sup>condena</sup> de hierro con que Colon fue enria-  
do a España y el mando colgar <sup>en</sup> su sepulcro para monumento eterno de la  
ingratitude de los monarcas. Era sera vuestro premio admitir una testa  
coronada.

No la sufririan los Estados Unidos en México, o luego comenzaría-  
mos a derramar nuestra sangre en una nueva guerra sobre límites <sup>lo mismo</sup>, como  
si estuviésemos acá como en <sup>la</sup> Europa capitados sobre un puño de hierro. <sup>de</sup>  
No faltarian otros mil pretextos de que abundan los gabinetes de los reyes.  
Uno solo ~~se~~ rey habia en la América fugitivo de Portugal, recién transplan-  
tado, débil y en todo sentido débil, aunque dueño de un terreno inmenso que  
en siglos no pudiera poblar. Y con todo emprendió destruir la república de  
Buenos ayres, llevando no par de Portugal, sin motivo ni disculpa, si quie-  
ra en invasión con algun manifesto aparente, ocupó a Montevideo y la  
banda oriental del Parana hasta el río de la Plata, distante centenares de  
leguas de su corte Rio-Janeiro. Así poderoso el remanente de un reino inten-  
taria derrocar luego luego la república de los Estados Unidos a influjo de  
sus parientes de Europa, que envidiosos de su adelantamiento, le ofrecerían  
su cooperación.

Puedo asegurar que los Anglo-americanos tendrian a su favor la de nuestra  
América del Sur toda republicana. No, esta tampoco sufrirá que tengamos ma-  
narca, y caerá sobre nosotros con todas sus fuerzas para evitar su propio peligro.  
Todos nuestros gobiernos están en inmediata comunicacion y con animo decidido de  
completar en ambas Américas un sistema general republicano. Este es el medio  
único de que podemos tomar todo en paz y con la rapidez de los Estados Unidos, por-  
que el gobierno republicano es el único en que el interés particular siempre actúa  
es el mismo interés general del gobierno y del estado.

Pensamos mucho el fama de los Estados Unidos está delante de nosotros para con-  
ducirnos al puerto de la felicidad. Dios mismo Dios a su, que ha escogido un gobierno de

publicano con un Presidente que se llama David, y un Congreso que se llama Sanhe. David escogido por la nación. Cuando el pueblo inerte, deslumbrado con el ejemplo de las naciones vecinas de la debilidad, pidió un rey, y Samuel que era el más patriótico de la nación nombrado por Dios mismo, se le opuso. Dios le respondió que si se dejó a él como a mí para que no reine sobre ellos. Dale: rey, pero convoca la nación, y anula lo que él ha llamado su herencia: es un rey que considerará a él y el pueblo un cuadro horrible de despotismo y tiranía que él ha llamado, pero no creó. No está escrito, pero que desgraciadamente es lo que hasta hoy llaman los reyes de España y nativaron a la obra los reyes de Judá e Israel.

Samuel escribió una Constitución que juraron y puso ante la arca de Dios para testimonio eterno de su obligación, repositit librum coram Domino in que se escribe rat. illi signa y con todo esto y que Dios los escucha por sí mismo inmediata y extraordinariamente enviando un profeta a propósito que los corrigió, en tan larga serie de reyes como tuvieron desde Israel, solo nos refiere la historia 3 o 4 duenos, no tanto por sus obras, quanto <sup>la veniencia que habian de ser en mi caso</sup> por su conducta contra Dios y su pueblo.

"Yo dare los reyes en mi favor, dice Dios, por dicitos, y los quitaré en mi ira. Ellos han reinado y no por mí." Dabo reges in ira mea et auferam in ira mea. Non auferunt, et non ex me. En vano queréis decir que habia un Dios de los reyes, habia un Dios que se habia otorgado contra su voluntad, porque tambien habia un Dios en el libro de la sacerdotia quando dice: por mi reinar los reyes, como que él es el Dios y con todo no hay texto que manifieste su autoridad. <sup>que explica la animacion por que en el principio de la obra por advenimiento en los pulpitos. Olvidan la obra misma de la obra que en esta especie de palabras por dicitos. Era esta especie de palabras por dicitos. que son palabras que se usan en el libro del padre de la obra. Lo que es el que Dios no dio reyes a un pueblo sino en el día de la obra y para su castigo. Todos los reyes fueron de la obra que se usaban para la obra. Dabo reges in ira mea, dice yo con un grande dolor, la historia de los reyes, y se habian que se daban a martirio de las naciones.</sup>

La historia de una Constitución con que se ato y furo con todo de sangre. No tiene una memoria de libertad, porque no es eso todo lo que reza. En ninguna parte hay memoria de libertad que sea no se mantiene, sino con respecto al lado de la obra misma de la obra. Por dos años acabamos de ver suspendida la ley de habiar reges pro

GARCIA

es la espina de su libertad individual, y poblada de cárceles y los pastores, y todos que se la da, pero porque no estando representada en el Parlamento la nación, quiere el pueblo que lo sea toda. Cuarenta mil familias, no la están apoderando exclusivamente de los empleos del reino, y el pueblo paga hasta la vida. El Rey, eso que de constitucionalmente, pero todo lo hace por la distribución arbitraria de los empleos, cruces y pensiones, y por la cámara de los señores que el era, y que ejerce con todos los miembros de la cámara de los señores <sup>la fin</sup> la sombra de libertad que tanto cuesta, no la da. <sup>una vida,</sup> <sup>las bayonetas y la guillotina,</sup> <sup>conocido, traen</sup> <sup>filmin a rejos</sup> no llaman alia mas que el tirano. Y si no fuera <sup>una vida,</sup> <sup>las bayonetas y la guillotina,</sup> <sup>conocido, traen</sup> <sup>filmin a rejos</sup> hasta esa sombra habrían ya disipado <sup>una vida,</sup> <sup>las bayonetas y la guillotina,</sup> <sup>conocido, traen</sup> <sup>filmin a rejos</sup>

La Constitución, que a Francia dio su rey para que le recibiera, está solo en sus palabras, y se suceden las conspiraciones y los escándalos. El Emperador de Rusia no ha cumplido su palabra de dar una constitucion a los Polacos, ni el rey de Prusia ha cumplido la suya a los Prusianos. "Dad mi palabra de caballero, decía Carlos 3.º cuando quería cumplir algo, porque la de rey no vale nada." En las leyes de India tenemos exactamente autorizados a los virreyes para engañarnos con la palabra Real, y en su día no la habido ley que aguar cumplido mejor, la raron de España decía. "Fie de que en la raron del Diablo, y con el por la que se rigen los reyes y sus ministros"

Los señores del mundo están ahora llenos con el escándalo actual de los reyes. Los señores de España y el Parlamento Fernando de España habia prometido a su gobierno en aquel reino darle una Constitución tan liberal como la de España, pero como en un punto Fernando 3.º prometió a su vuelta otra Constitución mejor que la de la España, es a saber que lo había escrito a sí mismo de ella. Alguna hora también allí la reclamó, toda la nación aplaudió pidiendo la Constitución de España, su rey consintió y la nación con mas sinceridad que el marino. Todo prosperaba con las disposiciones del Congreso de las Dos Sicilias.

Los señores aliados reunidos en Troppau y luego en Lubec, de la raron en un momento que no querían de los reyes <sup>una vida,</sup> <sup>las bayonetas y la guillotina,</sup> <sup>conocido, traen</sup> <sup>filmin a rejos</sup> en sus modificaciones. De ahí se fue que en la raron <sup>una vida,</sup> <sup>las bayonetas y la guillotina,</sup> <sup>conocido, traen</sup> <sup>filmin a rejos</sup> por reclamación de los reyes, a quienes se les dio un <sup>una vida,</sup> <sup>las bayonetas y la guillotina,</sup> <sup>conocido, traen</sup> <sup>filmin a rejos</sup> como circulares o autógrafos. El rey de Prusia se armó a los reyes, y se le <sup>una vida,</sup> <sup>las bayonetas y la guillotina,</sup> <sup>conocido, traen</sup> <sup>filmin a rejos</sup> como a tratar con los reyes, y se le <sup>una vida,</sup> <sup>las bayonetas y la guillotina,</sup> <sup>conocido, traen</sup> <sup>filmin a rejos</sup> a retractar el pacto de S. Domingo, unido a la <sup>una vida,</sup> <sup>las bayonetas y la guillotina,</sup> <sup>conocido, traen</sup> <sup>filmin a rejos</sup> pueblo delante del cielo. E intimo a 6 millones de Italianos que se <sup>una vida,</sup> <sup>las bayonetas y la guillotina,</sup> <sup>conocido, traen</sup> <sup>filmin a rejos</sup> contra absoluto, o la raron alianza los reyes con la raron <sup>una vida,</sup> <sup>las bayonetas y la guillotina,</sup> <sup>conocido, traen</sup> <sup>filmin a rejos</sup>

GAROL  
E x U

Para repeler la fuerza injustísima contra una nación independiente, se levanta casi en masa con el Príncipe heredero Regente y su hermano a la cabeza. Pero el Au-  
ría ha precipitado toda la mole de su poder sobre la desgraciada Italia, las corridas ar-  
royos de sangre y Nápoles ha sido ocupado por los austríacos, que dicen permanecerán  
allí algunos años para proteger al Rey según la tala de Napoleón. Si Esmarante tam-  
bien juró la constitución de España y la juró el Príncipe heredero en su día el Rey  
abdicó: los austríacos han corrido a protegerlo ~~de~~ y arruinar la labor o inundar  
la con la sangre de los pueblos.

En Portugal acimismo se unió a las tropas el pueblo apocado, <sup>de</sup> con los males  
inmensos con la ausencia ya voluntaria de su Rey y el régimen arbitrario de la reg-  
encia que les diera y ~~manteniendo~~ juntando Cortes y Congre<sup>juraron</sup> la consti-  
tución de España. La Santa Alianza destinó los Russos para ir a destruir en am-  
das naciones; pero que las Cortes mandaron decretaron tomar las armas todos de  
paños desde la edad de 16 hasta 45 años, y cien mil marcharon a la Pirineos con  
orden de entrar en Francia el día que los Russos pusieran un pie en ella, para pasar  
a España. Los Franceses inmediatamente se les reunieron, porque están cansado con  
rabia el freno del despotismo real. Los Russos por eso fueron contra mandados, con fian-  
za de la Santa Alianza bastaría las divisiones, <sup>en</sup> de esa herda de bandos indómitos  
fomentada fomentada por la familia real, el clero y los grandes, para restituir a Fer-  
nando el cetro absoluto de sus predecesores legítimos.

A ejemplo de su metrópoli se apodera el espíritu liberal de las tropas del  
Brasil para jurar la constitución de Portugal. Los pueblos no solo aplaudieron  
sino que comenzaron a levantarse y establecerla por sí, con lo qual el Rey Juan se  
avino, <sup>que lo conmutaron</sup> pero dejando al Príncipe heredero de por repente en el Brasil, donde había re-  
suelto ir a su Corte, se vuelve a Portugal para no perderlo, y también sus para  
concurrir con nuestro Fernando y la Santa Alianza a destruir el gobierno representa-  
tivo y la constitución. <sup>se</sup> trinita <sup>se</sup> para la independencia del Brasil; porque los por-  
tugueses saben ya que los reyes son para ellos, y por consiguiente benéficos con sus  
deencia. Esto completará el sistema republicano de la América entera.

Por lo que hace al estado actual de España es como un campo de bandos y  
sañados: en todos los pueblos hay revoluciones, hemos vuelto a los guerrilleros, y  
se ha averiguado que la conspiración del servilismo está organizada con una jun-  
ta suprema, a que obedecen muchos en alternar dentro y fuera del reino. A la pinta.





... a Bonino temperatum. Esta tradada en frances, es unido en ingles una <sup>262</sup> <sup>caro</sup>  
... de ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... el gobierno republicano ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... de Alemania, en que de propósito se piden, que los de ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... consensado al ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... de la ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...

Si el título de ... en los reyes fuese la antigüedad de sus dinastías en  
los reinos, conforme a las primitivas llamadas por el congreso de Viena, descendiendo  
... en ... España de las 30 familias reales de entre las cuales se dió  
... Emperador ... de México. Lo mismo ... de ...  
... del ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... porque se me ... a España ha 26 años y no se me dejó volver aunque el  
... ante el Consejo de Indias al arzobispo ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... si se me ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... por la imaginación como ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...

Pero el haber ... una cosa no es razón para ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...

... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...  
... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...

... <sup>262</sup> <sup>caro</sup> ...

cion, y derrando ante ella muchos dias contra Cobarravia, abogado de la guerra,  
 de la locacion no se pudo en un año contradichorio una conchacion de diez años  
 en Veracruz la dda de ella que escribió el Rey de España, y la tengo mucho me-  
 xicana y con nota para reimprimirla. Distantes anuñis en el año de 1527 de  
 mi. Historia de la resolution de vna carta impresa en vna dda en 1527.  
 1527. El mismo plan en quanto a poderlos de España. Historia. Porque allí  
 se declaro que los reinos de America son independientes de España, que desian  
 de mandarse sus reyes naturales, y al de Castilla se lo podia llamar al fin de im-  
 perador de las Indias para proteger en ellas la predicacion del Evangelio, Historia  
 dada a él por el Papa; y para indemnizar a los castos amos de las Indias, Historia  
 o a los Indios un cierto derecho, que es el que ha permanecido con el nombre  
 imponyó de Indios, con el qual Historia se se declaro Historia Historia  
 en Historia la Historia y se mando Historia Historia Historia Historia  
Historia de Indias. Los reyes de España tomaron en efecto el título de Historia  
Historia de las Indias, y con él se Historia Historia Historia Historia  
 re al Historia que sabia mejor que nadie lo que Historia Historia Historia  
Historia Historia de Indias a los Historia Historia Historia Historia  
 de las Indias. Pero de la Historia Historia Historia Historia Historia  
 el Historia Historia Historia Historia Historia Historia Historia  
Historia. El mal no Historia Historia Historia Historia Historia Historia  
 España. Historia Historia Historia Historia Historia Historia Historia

Yo no sé sobre que principio, sino con ya las preocupaciones de educa-  
 cion y Historia, se fundaran algunas que he sido Historia Historia Historia Historia  
 un Historia Historia Historia Historia Historia Historia Historia Historia  
 bre solo que apenas alcanza a gobernar bien una corta familia, un hombre, o  
 la Historia Historia Historia Historia Historia Historia Historia Historia  
 por la Historia Historia Historia Historia Historia Historia Historia Historia  
Historia Historia Historia Historia Historia Historia Historia Historia  
Historia Historia Historia Historia Historia Historia Historia Historia  
 en un Historia Historia Historia Historia Historia Historia Historia Historia  
 en un Historia Historia Historia Historia Historia Historia Historia Historia  
 mas Historia Historia Historia Historia Historia Historia Historia Historia  
Historia, que una Historia Historia Historia Historia Historia Historia Historia

DARCIS  
 E X I I









**DMS**

**MS DE LA MEMORIA POLÍTICO-INSTRUCTIVA**

**[FOL. 392R — 401R)**

312  
manifiesta propension al gobierno republicano de a parcerca acá la  
imagen del Realismo, cuyo exemplo no dejaría de reflejar a toda  
ropa; quando esta podría mantener bajo su influencia estos paí-  
ses por las relaciones de las familias reales, la analogía de los  
gobiernos y la causa común que hacen los bonos. La ley parva  
de, que imitando a Inglaterra, muestra escarmentada en el arte  
de gobernar colonias, abandonen a las mismas la soberanía de  
administracion, que es demarado cara y consume las rentas  
que produce, reteniendo la soberanía del Comercio, que es sola-  
mente lo útil.

Estos consejos de Pradt, y el primero mejor que el segun-  
do, eran tolerables en el tiempo que escribio y yaciamos bajo  
la hacha de la Península gobernada por un déspota. Pradt mis-  
mo ya mejor instruido de lo que es nuestra América y de la  
mejoría de nuestra situacion, en su Obra posterior sobre la re-  
volucion constitucional de España en 1820, la exhorta a acabar  
de coronarse de gloria con una magnánima y espontánea ab-  
dicacion de las Américas, cuyo agradecimiento le sería sin com-  
paracion mas útil, que el odio resultante de una guerra, cuyo  
éxito ya no es dudoso. Pues en suma los Españoles no tienen  
sobre ellas otro derecho que el de la fuerza que les oponemos;  
y esto no puede ser crimen de nuestra parte si no lo es de la su-  
ya. Nada, dice, pretenden los Americanos quitar a España, si  
no solo recobrar lo que ella les ha usurgado. No son rebeldes  
los Americanos: sino los Españoles contra la naturaleza y con-  
tra, que han separado aquellos países con un inmenso oceano.

Quando los aliados en Aix-la-Chapelle decritaban hin-  
chados nuestra esclavitud bajo la fórmula absoluta de Fernando,  
miraron con desprecio las proposiciones de Pradt. Cuando el tea-  
tro y desapuntadas sus ideas, han adoptado la de unos intron-

viendo reyes de sus dinastías. Ya a instigación de la Francia el gobierno y Congreso de Buenos-ayres, cansados de sus ambiciones y vergonzosas divisiones, y a causas del pueblo que no se ha bastado para darse un amo, trataban de recibir por rey al Príncipe de Luca, sobrino de Fernando é hijo de la viuda Carlota. El pueblo luego a saber la imbriga, se publicó la correspondencia diplomática del gabinete de las Tuillerías, se levantaron los Argentinos, protestaron de alta traición a sus mandatarios, los gobernantes huyeron, y la república continúa, aunque una escuadrilla francesa anca por la mar del sur ofateando todavía. Estamos demasiado exccéntricos á los resentimientos de la santa alianza, para que nos imponga temores.

Menos temerá instarnos ahora con los triunfos portentosos de Bolívar y San Martín en toda la América del sur. Quando Ana desembarcó en Joto con 250 hombres, Bolívar su amigo hacia lo mismo en Venezuela con 300 que penetraron hasta el Orinoco donde habia un puñado de patriotas reliquias de los de Venezuela y nuevo reino de Granada.

Apenas ganó un palmo de terreno, que escarmentado de lo sucedido, quando gobernando él solo en calidad de libertador se perdió todo, puso un Consejo de Estado que le ayudase á gobernar. Los pueblos tantas veces burlados no tienen confianza en gobiernos mixtos tan fáciles de degenerar en despotismo. Tuvo en un paladío de su libertad en un cuerpo civil, nacional en quanto posible y circunscripto por leyes fundamentales en el poderio que les confieren. Por eso Bolívar en quanto se extendió mar como un Congreso, á cinco personas por provincia indistintamente, medida inspirada por la necesidad de las circunstancias, comprendiendo toda Venezuela y todo el virreinato de San Fe de Bogotá, que unidos forman ya la república de Colombia, sin las federaciones de provincias que tanto habian entorpecido las operaciones del gobierno para su defensa. Luego que en Angostura se reunió el Congreso, que hoy

reside en cuenta, Bolivar con heroismo se demitio ante el infor-  
mente del mundo, resistiendo a ser revesado con otro que es de  
General en jefe para acabar de libertar la república. Su nueva  
constitucion es <sup>buena</sup> ~~excelente~~ y obra de mi amigo el célebre D. Acario  
que poco ha murio siendo presidente del Congreso Colombiano

No hay que preguntarse si con estos procederes de inveni-  
dos y generosos se entusiasmaron los pueblos. Aunque exámi-  
nes y desagrados por las tropas españolas acudidas de Mur-  
rillo, Sámano y otros caníbales, rugieron con la rabia de un león  
herido, y solo puede compararse a la velocidad del rayo aquella  
con que Bolivar recobro toda la Nueva Granada o Cundinamarca  
hacia Auito y Suayaquil, puso sitio a Cartagena, libertó la mayor  
parte de Venezuela, obligó a Murrillo a pedirle un armisticio, y a

regularizar la pue-  
ra conforme al dere-  
cho de guerra, y a  
Acario ~~en 1791~~  
recho de guerra.

dar un lenguaje civilizado llamando serenísimo al Congreso de  
Columbia y Coosio a su general en jefe ~~en jefe de la república~~

El armisticio se ajustó por ~~el~~ <sup>mutuo</sup> consentimiento, debiendo avisarse  
mutuamente lo dia antes de recomenzar las hostilidades ~~del caso de~~  
no haberse ajustado las negociaciones para la paz, y ~~de~~  
cia Murrillo, y para la qual se enviaron Comisionados Colom-  
bianos a España, propoméndole alianza ~~con~~ <sup>con</sup> sobre la base in-  
dispensable de reconocer la independencia ~~de la república~~  
El armisticio se concedió por mar y tierra, ~~por~~ <sup>por</sup> ~~los~~ <sup>los</sup> ~~de~~ <sup>de</sup>  
Columbia, no menos que los de Buenos ayres, no solo ~~tiendo~~ <sup>teniendo</sup> con-  
tado el comercio peninsular en los mares, sino ~~bloqueada~~ <sup>bloqueada</sup> la pe-  
ninsula misma.

Murrillo con eso se fue a España; pero esta <sup>ya</sup> se sabe que  
sigue la máxima de Napoleón, todo o nada, y esto último sería  
si allí quisieron reconocer la independencia de Colombia, ni  
aca observar enteramente el armisticio, y Bolivar avisó, el prin-  
cipio de los 40 dias que debian preceder a su ruptura. La ~~mu-  
ca~~ <sup>mu-  
ca</sup> y ~~bo~~ <sup>bo</sup> se habia libertado a sí mismo, por una ~~monstruacion~~ <sup>monstruacion</sup> y ~~on~~

GARCIA  
T I U

Man papam

comoquito que  
 por armisticio  
 no se había ido  
 a más. Suami  
 ya así se ha  
 ha idos por un  
 efusión de rayos  
 emiéndose en  
 una noche toda  
 sus autoridades  
 Cartagena está  
 a punto de rendir.  
 se por hambre de  
 tanto lo que  
 por mar y tierra.  
 Para también  
 diado el empuje  
 deo.  
 Cabello de donde  
 por mar entera  
 la población ya  
 por tierra de  
 está la gran  
 nación a cent  
 narse. Esta  
 monstruo de la  
 dominación espa  
 ñola donde las  
 últimas hogueras

pocos días lo esturieron Coro, Sta Marta, Caracas y la Guayra. Pa  
 da queda a los Españoles de Venezuela y el virreinato de Sta Fé, si  
 no la independencia Panama que quiza a esta hora ya habrá caído  
 el infortunado Puerto Cabello y la plaza de Cartagena, en la que  
 los dos leones están sitiados ~~los cuales vienen de la~~  
 están batallando con las bombas, ~~en el último punto ya se han~~  
 a matinado dos veces. ~~En un punto de rendir se.~~  
 Bolívar en su ultimatum a Virrillo había protestado que  
 sus miras se extendían a libertar toda la América. Lo mismo  
 repitió a las fronteras del Perú, Chile y Buenos Ayres; porque  
 por allí confina Colombia, y por el puerto de S. Buenaventura  
 que está en su poder y es mejor que el de Portobelo, en pocos días  
 puede estar por el sur en México con sus 40 mil guerreros e  
 ejercitados y alor, sembrados al triunfo. ~~Los señores~~  
~~ya a la independencia~~ ha dicho ya en grande la libertad de Am  
 érica, porque en un palmo de terreno, que quedan por ceder los  
 Españoles, fixarán la palanca de su victoria para hacer de la  
 tar el resto. La situación geográfica de las Américas está indi  
 cando el establecimiento de tres repúblicas poderosas (o como  
 algunos quisieran una con tres grandes federaciones). La pri  
 mera comprendería Venezuela y la Nueva Granada en toda la  
 extensión de su antiguo virreinato. Otra Buenos Ayres, Para  
 guay, Chile y Perú. Y la tercera México desde el istmo de Pa  
 nama hasta California, Texas y Nuevo México. Todas tres  
 entaradas y unidas con la mayor intimidad posible, y con la  
 rápida comunicación que hoy proporcionan los Estimotes o bu  
 ques de vapor, presentarán una masa tan libre como enorme.  
 muy capaz de oprimir el orgullo de la Europa, que tendremos  
 nuestras órdenes, lejos de recibir las suyas, son solo en cerrar mi  
 extra producciones y terror. Este mismo era el plan de la igne  
 mexicana y de todos los Americanos de las Cortes de Cadiz, el qu

GARCIA  
 P. 20

al probo yo tambien en <sup>la</sup> ~~segunda~~ Segunda carta de un Americano <sup>894</sup> al  
Español en Londres - que era muy realizable por la uniformidad  
de origen, lengua, religion, costumbres y leyes.

Toda la América del sur ha tambien aplaudido este gra  
dioso plan que aseguraria para siempre la libertad independi-  
ente de la América entera; y el General Sanmartin para co-  
menzarlo a verificar, avanzó sobre Chile, que la libertad repu-  
blicana prometida reanimó; y sobre el traseo de su victoria estable-  
cieron inmediatamente un Consejo de Estado que gobernaré,  
mientras se convocaba el Congreso general.

Sanmartin siguió batiendo a los Españoles dentro del  
Perú. Dió perfo este y se le unió Lord Cochrane, almirante de la  
republica Chilena con su respectable escuadra bloqueo al Callao,  
tomando dentro del puerto la fragata Esmeralda unica de guerra  
que tuvierén allí los Españoles, y Sanmartin pudo ir a Lima,  
unico lugar que les restare.

El virrey Perneta habia intentado tambien detener los  
progresos del libertador del Perú con un armisticio. Pero estos  
no son de parte de los Españoles sino estratagemas de guerra  
para ganar tiempo, y embaucar los pueblos, o recibir refuerzos.  
Están tan penetrados del espíritu de dominacion sobre sus  
propios, que el mas sábio patan, con solo haber nacido, y como  
nada, se creé superior al americano mas pintado, y como  
su jefe nato. Es inútil esperar ninguna transaccion de bue-  
na fé, ni los jefes españoles tienen poder para reconocer  
nuestra independencia, ni España soltara la presa, si no la  
arrancamos embraço fuerte.

En las Americas, decia el Consejo de Indias en pleno  
de tres salas a su rey José Napoleon año 1809, España no  
tendria una infinidad de empleos con que premiar a sus bene-  
méritos. Sin ellas seria un país inabordable, sin consideracion ni

ANUNCIA  
E X H

recursos, porque los que en otro tiempo la hacian rica y poderosa cambiaron y desaparecieron ~~con~~ en el decurso de tres siglos, y acaso no bastarian otros tantos para repasarlos. Pero para conservar las Americas es necesario mantenerlas en la ignorancia y el engaño, y ~~que~~ evitar que sepan nuestras divisiones, por que si las saben y llegan a moverse, hablando con la confianza que es debida a V. M., esta conciondo nosotros como a los Americanos: su idolo es la independencia para hacer de aquellos países republicas o monarquias verdaderamente inimitables. Ellos se enganarían creyendo ser cosa fácil constituirse y gobernarse; pero España al cabo se quedará sin aquellas ricas colonias." Yo lo creo bien; pero téngase esto presente para no perder tiempo, ni dejarse suplantar con armisticios, treguas, negociaciones ni comisionados. *Omni in ferro salus*

Después que San Martín vino a Lima se le pasó entero el regimiento de voluntarios de ahí 40 oficiales, ~~que~~ <sup>peruano</sup> ~~peruano~~ <sup>que</sup> ~~del~~ <sup>del</sup> ~~último~~ <sup>del</sup> ~~febrero~~ <sup>ya</sup> ~~ya~~ <sup>trataba</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~hacer~~ <sup>en</sup> ~~la~~ <sup>la</sup> ~~Andromaca~~ <sup>para</sup> ~~para~~ <sup>Inglaterra</sup>. Ocurrió en una batalla que salió a presentar quedó prisionero con parte de su tropa, y se le quemaron los papeles públicos, Lima capituló, y se plantó en el Pámac el estandarte de la independencia.

Nada queda ya a los Españoles en la América del Sur, pero ~~de~~ <sup>de</sup> ~~todo~~ <sup>todo</sup> ~~no~~ <sup>no</sup> ~~les~~ <sup>les</sup> ~~importa~~ <sup>importa</sup> ~~tanto~~ <sup>tanto</sup> ~~como~~ <sup>como</sup> ~~México~~ <sup>México</sup> ~~solo~~ <sup>solo</sup>. En 1814 Fernando 7.º quería enviar al ~~duque~~ <sup>duque</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~Anguina~~ <sup>de</sup> ~~Anguina~~ <sup>de</sup> ~~una~~ <sup>una</sup> ~~manera~~ <sup>manera</sup> dando las tropas destinadas a Nueva España y le mandó asistir a las conferencias de sus ministros relativas a la resurreccion de las Americas. En sustancia decian ellos: "Buenos Ayres nada nos importa. Se enviara una division (que vino con Murillo) para contener a la Nueva Francia. Se opondremos tropas sobre el istmo de Panamá para velar sobre el Perú, y estar prontos a ocurrir donde fuere menester. Pero nuestro objeto es México: ese es el que sobre todo queremos conservar." Este es el lenguaje

GARCIA  
T. 1.º

395  
neral de los Españoles, que ya en Cádiz decían en 1811: el daban  
a los aliados para que nos ayuden los países invadidos de  
América. con México no contentamos. Se propuso en el con-  
greso mismo regalar Buenos-Ayres al rey del Brasil, así que  
el lo sujetare. Y en la Junta central se llegó a determinar, que  
se ofreciese una parte de América al emperador de América,  
para que cooperare a la libertad de España.

Quando los Diputados de México a fines del año pasado  
descendieron a Veracruz, fue quando arribaron los 200 extem-  
plares, que ya dije, de la Obra de Pradt sobre las Colonias y la  
actual revolución de la América española. La leyeron, se empa-  
saron de sus ideas, tuvieron varias juntas, y se inclinaron a in-  
terpedir en las Cortes un Infante de España para rey de México.  
Su elección se dirigía a D. Francisco de Paula, porque aun-  
que notoriamente hijo de Sotol, cuya cara lleva pintada, y  
por lo mismo las Cortes de Cádiz lo habían excluido de la suce-  
sion, parece mas tolerable, que el Infante D. Carlos de España  
y su hermano Fernando. Al cabo la paternidad de los  
tres es problemática.

Por las protestas enérgicas impresas en España de los  
Americanos allí residentes, no pueden ignorar en México,  
que toda la diputación Americana en las Cortes de Madrid ha  
estado reducida a 30 suplentes, de los quales solo siete perte-  
necen a la Nueva España. Malhadad conocida de los Españoles,  
y la misma que cometieron en las Cortes de Cádiz, para darnos  
siempre la ley en la minoridad. La América meridional no ha  
enviado diputado alguno. De los que se eligieron en Nueva  
España, bajo la intriga e influencia del pobivino, algunos mi-  
guisera bajaron a Veracruz, 5 o 6 se volvieron de esta, otro de  
la Habana, donde se quedaron 5. Solo se fueron por Francia y  
4, jurgo, en derechura a Cádiz. Así no hai verdadera represen-  
tacion en las actuales Cortes ni del sur, ni del norte de América.  
Sepase para que no se dé valor a lo que algunos Diputados

como tampoco la hubo  
en todas las anteriores.  
BACEL  
R U

hayan propuesto en orden a ella, o al consentimiento que pudiesen daren a lo acordado en las Cortes.

A instigacion sin duda de los que llegaron a ellas de Mexico, hizo en el mes de mayo motion el Conde de Toreno para tomar en seria y definitiva consideracion los negocios de America, donde no cesaba de verirse a torrentes la sangre humana. Se nombro una Comision a propósito compuesta de españoles y americanos, que ha tenido muchas juntas para discutir las propuestas de los Mexicanos. No se acordó ni se vio a pedir un Infante por Rey que lo dudo, o solo lo pidieron como regente con un cuerpo legislativo o Congreso, y aun dicen que tambien pidieron juez inamovible como en Inglaterra, esto es, independientes del gobierno que no puede removerlo a su arbitrio: un medio entre las dos cosas que Grads propuso hacer a los reyes de Europa.

Tal vez insinaron lo primero y en las discusiones se ha venido a acordar este medio en las discusiones, que no solo han sido de la Junta de Cortes, sino de varias que ha habido entre los Ministros. El de ultramar Estuñigo tuvo tambien varias sesiones con el Rey, que dixo ser llegado ya el tiempo en que era necesaria tal medida. En ella como muy convenientemente habian ya concurrido todos los ex-vireyes y generales que habian estado en India, y a quienes se consultó, se habian en fin celebrado una junta general de los Ministros del Rey y de la Comision de las Cortes, a la qual asistió voluntariamente casi la mitad de estas. Hubo aun algunos debates, pero se convino en dar bases de cuerpos legislativos en America y un regente. Los por menores se sabrán con la sesion de Cortes que se haya dado cuenta para la correspondiente sancion. Ya se asegura que el Infante D.<sup>o</sup> Carlos fue destinado para regente de Mexico, y D.<sup>o</sup> Francisco de Paula para el Perú. Que ambos tuvieron triste



municipales. Y todo viene a reducirse a que los caciques y ayuntamientos de las repúblicas son unos meros agentes de los Españoles para hacer mas exactivas las exacciones y el comun de los Indios viene a ser soblemente oprimido. Ya sera' nuestra suerte adoptándose el sistema colonial Inco-

¿Que libertad puede ser viva bajo el monopolio exclusivo de una Potencia de Europa? Se lamentan de Inglaterra sus colonias, con todo que siendo ella la primera manufacturera de Europa le sobra con que abastecer sus colonias de primera mano, y por consiguiente a precios modestos. España nada produce suficiente para nosotros, y ha de hacer sino revendernos como hasta hoy por un ojo de cara, lo que compra barato a las naciones extranjeras. ¿Se quiere comparar un mundo para su gobierno con los lotes de las Antillas y los desiertos del Canadá, que son la colonias de Inglaterra en America? No pudiéramos en ese sistema dos millones y medio de Americanos en la parte del continente, y lo sufriríamos veinte en la mar y flovido de todas las Americas!

Pero nosotros tendremos una Regencia .....; Como los hombres se pagan de las palabras! Regencias de la Sublime Puerta son las de Tuner, Tripoli y Argel, donde los Turcos gobiernan con todo el despotismo del oriente, a la ayuda de 12 mil turcos colectados entre las últimas heces de Constantinopla, y que sin embargo se llaman en Berbería Eféndis, esto es, Caballeros, que atropellan y hollan a los infelices moros con la mas insolente altanería. No es difícil la aplicacion, porque aun en la repencia y bajo la repencia infernal de Cadix nos han robado Eféndis.

Pero nuestro Regente sera' un Infante de España... y quiere decir eso otra cosa, sino que tendremos un díscolo.

guarda-ropas  
monte en est. cet.  
sin la canalla  
memoria de que  
todo esto arru-  
na con uno?

[39]

ta y ya está conocido por tal el que los envía) mayor que  
los virreyes, y mucho mas caro sin comparacion por la pompa  
que ha de rodarle, y el encañonamiento de sus de rapina, que ha de  
venir a acompañarle con el título de familia, y como en Espa-  
ña llaman de la servidumbre, mayordomos mayores y menores,  
peñeros, hombres de casa y boca, camareros, caballeros pajes,  
coccineros, guardias de la persona, ~~un vocatario entre~~  
¿por qué? Temblá, nos delante de un virrey que es un qual-  
quiera, moriremos de miedo ante un infante de España:  
nos mandaban los criados de la familia de un catrín, nos  
pirarían los de un príncipe bordados de oro, y cazados de  
~~bambas~~, carcañales, y relicarios. Si se oír devoto correrá a sus  
brazos y ~~con~~ ellos serán los dueños de nuestras mas ricas he-  
rederas.  
Cobraremos los impuestos para España y nos haremos  
tan odiosos a nuestros compatriotas como para los Indios de  
ran los publicanos. Haremos leyes para barrer a Mexico;  
pero quando queramos extendernos a una de mas provecho,  
impedirá en execucion el regente, y negará la sancion Espa-  
ña, despues de haberse hecho esperar siglos en respuesta,  
porque siempre celosa y mezquina conforme lo exige su pu-  
breza y el miedo cerval de que enteramente le escapemos, re-  
opondrá a todos los proyectos de nuestra prosperidad y en-  
grandecimiento. En fin, o los empleados venarán siempre de  
España, o entre los españoles que entonces mas que nunca  
mandarán el Reino, los elegirá el regente, porque son sus poi-  
sanos y primero para todo Español para no que cristiano, por-  
que tendrá en ellos mas confianza, y porque ellos <sup>in idem</sup> intrigas in-  
fatigablemente y ~~mas~~ osadamente adularán mas, y atraerán  
por los susos quando ~~se~~ interesen. Brava ganancia hemos he-  
cho despues de once años de guerra a muerte !!! Pretendia  
Hun r

BAROL  
F x D

ante Carlos 5.º un faule obispo del Darien, que los indios eran esclavos a natura conformi a la doctrina de Aristoteles; lo seremos sus descendientes? Q. Americanorum servum perus?

Pararare a Pradri, que no tiene mas noticia de America que las equivoquidimas de Bayna; y para dar las Americas españolas hasta el rango de Colonias modernas. Pero no han leído nuestros diputados el libro 14 de <sup>la</sup> historia de la revolución de nueva España, leyeron en de esta la líca que escribió en el Juan de Vllca de la constitucion que tenia la America dada por los reyes de España antes de la invasion del de portimo, y la en la ley fundamen- tales de indias. En ellas consta que las nuestras no son Colonias sino reinos independientes, aunque confederados con España por medio de un rey, con un parlamento o Consejo supremo, legislativo e independiente, un código de leyes propias, sin que nos obligue alguna de la península, ni reger-lugar, ni reunir, y no solo eran Congresos o Cortes provinciales, que piensan ahora concederlos como una gracia, sino halla señalado por las leyes el orden de votar las ciudades en nue- tra America. Véase la ley 2. tit. 8. lib. 4. de la real cedula de 25 de mayo 1495, y las leyes 4. tit. 8. lib. 4. y 9. tit. 2. lib. 2. Sean los historiadores de Indias, y hallaran que de de el año 1544 se celebraron en la Corte de Madrid, Sancti mathei, una y otra America muchos de esos Congresos o Cortes provinciales. Cesaron de celebrarse quando en España las Cortes, porque el primer paso de la tiranía es impedir que se junen los ciudadanos a deliberar sobre sus intereses. Y aunque ahora se nos vuelvan a conceder las tales Cortes, vendremos a parar en lo mismo, y todo todo sera lo mismo que han sido en lo favorable las leyes de Indias, palabras, y nombres, solo se han observado con rigor algunas leyes turcas o las prohibidas que solo puden

un sero. como quiera que sea, me habitaré de haber al nombre de Emperador en Mexico. No decian, así no se juntamos, porque sería largar las castañas para volver a tomarlas. Tu dixisti

Vine a los Estados unidos, y hallé una desaprobación general del tal Plan. Los periódicos decían que era el colmo de la imbecilidad, o el desverguero digno del entremés miserable, que después de once años estaba representando la América española, sin haber mostrado conocimientos, dignidad, carácter ni revolución, y que yo había deplorado en las discusiones respectivas a nuestra causa en el Congreso de Washington.

El Sr. D. Manuel Torres, ministro de Colombia y yo no hallamos otro arbitrio para volver por el honor de México, sino contentar en los papeles públicos, que bien se podía ver, que la independencia absoluta era el objeto y la base del Plan, y el resto un stratagemma político, imperado por las circunstancias, para meter en la red a todos los partidos y evitar el nombre odioso de rebelde con sus consecuencias funestas, no exigiendo sino lo mismo que nos estaba concedido por la primitiva y legitima Constitución que daban a la América los reyes de España, como después dire.

Porque claro está decíamos, que Fernando 7.º sin abdicar la corona de España en el hecho mismo de ausentarse según la Constitución española, no puede venir a México como exige el plan, aunque España se alegraría en tanto de verlo fuera como no hace diez años le pesara. No viniendo, al fin, el mexicano, toca decidir el rey que desde luego se ha de seguir según el Plan, toca decidir el resto.

Y había que de pedir un Emperador o rey, que se me viniese dando por enviado de Dios como los Incas del Perú y asonrando como los Inquisidores de Mexico en su edicto